



# EVALUACION DEL I PLAN INSULAR JOVEN DE GRAN CANARIA

**Abril de 2016**



**Elaborado por:**



ANÁLISIS & INVESTIGACIÓN

**Equipo Investigador:**

Josué Gutiérrez Barroso. Doctor en Sociología.

Gomer Betancor Nuez. Investigador Social.

# ÍNDICE

---

ÍNDICE .....	4
INTRODUCCIÓN.....	5
1. EL I PLAN INSULAR JOVEN DE GRAN CANARIA .....	7
2. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN .....	9
2.1. Modelo de Evaluación .....	9
2.2. Indicadores de evaluación.....	10
2.3. Fuentes de Evaluación .....	12
3. CONTEXTO.....	14
3.1. Contexto sociodemográfico de la población juvenil de Gran Canaria .....	14
3.2. Institucional .....	25
4. EVALUACIÓN INDIVIDUAL DE LAS ACCIONES RECOGIDAS EN EL I PLAN INSULAR JOVEN DE GRAN CANARIA.....	30
4.1. Programa <i>Participación y Ciudadanía</i> .....	30
4.1.1. Acciones ejecutadas.....	30
4.1.2. Acciones no ejecutadas .....	34
4.1.3. Valoración.....	34
4.2. Programa <i>Cultura y Educación</i> .....	35
4.2.1. Acciones ejecutadas .....	35
4.2.2. Acciones no ejecutadas .....	40
4.2.3. Valoración.....	41
4.3. Programa <i>Autonomía e Inclusión Social</i> .....	42
4.3.1. Acciones ejecutadas .....	42
4.3.2. Acciones no ejecutadas .....	49
4.3.3. Valoración.....	49
4.4. Programa <i>Formación y Empleo</i> .....	50
4.4.1. Acciones ejecutadas .....	50
4.4.2. Acciones no ejecutadas .....	57
4.4.3. Valoración.....	57
4.5. Programa <i>Salud y Calidad de vida</i> .....	58
4.5.1. Acciones ejecutadas .....	58
4.5.2. Acciones no ejecutadas.....	63
4.5.3. Valoración.....	63
5. EVALUACIÓN GLOBAL DEL I PLAN INSULAR JOVEN DE GRAN CANARIA .....	64
5.1. Evaluación cuantitativa.....	64
5.2. Evaluación cualitativa.....	65
6. RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS PARA EL II PLAN INSULAR JOVEN DE GRAN CANARIA.....	68

## INTRODUCCIÓN

---

La evaluación es una tarea fundamental de cualquier Institución que ejecute planes, programas o proyectos. Esta actividad conlleva la asunción que mediante estos procesos evaluativos se consigue una mejora de la eficiencia y de la eficacia de las acciones, redundando en un mejor servicio y en una mejora en la gestión económica de las actividades.

En este sentido, en este documento evaluaremos el I Plan Insular Joven de Gran Canaria, aprobado por el Excmo. Cabildo Insular el 9 de marzo de 2011, siguiendo las competencias de los Cabildos en materia de juventud establecidas en el artículo 7a) de la Ley 7/2007, de 13 de Abril, Canaria de Juventud. Esta evaluación se produce a la finalización de la vigencia del Plan, el cual se produjo en 2013-2014. Por tanto, cabe destacar que es un tipo de evaluación ex-post (tras terminar el Plan) y externa (está realizada por evaluadores independientes del Cabildo Insular). El hecho de que sea externa dota de mayor credibilidad a la presente evaluación, pues es realizada por técnicos ajenos a la Consejería de Juventud con acreditada experiencia en la evaluación de planes y proyectos.

En relación al periodo evaluado, es necesario recordar que el Plan en principio tenía una vigencia de 2010 a 2013. Sin embargo, al aprobarse en 2011, consideramos que es mejor realizar la evaluación desde 2010 a 2014 (siempre que los datos estén disponibles). Además, dado que esta evaluación pretende servir como documento base previo a la elaboración del II Plan Insular Joven de Gran Canaria, desde la dirección técnica de este proyecto, contando con el acuerdo del Sr. Consejero Insular de Juventud, se consideró necesario incluir el año 2015 y así teníamos en cuenta el último año completo finalizado antes de la elaboración de este documento.

Esta evaluación ha sido posible gracias a la colaboración del personal, tanto en lo referido tanto a la disponibilidad a la hora de realizar las entrevistas personales (las cuales fueron grabadas) como al suministro de documentos donde se presentan los datos relativos a cada programa ejecutado por la Consejería de Juventud. En este sentido, la evaluación de este I Plan Insular de Juventud ha sido muy rigurosa a la hora de incorporar información: sólo se han tenido en cuenta los datos suministrados por los trabajadores, tanto de forma

oral (entrevistas) como escritos (memorias o informes suministrados). Por tanto, cada acción evaluada tiene como referencia algún documento de evaluación, los cuales han sido numerados en el apartado de metodología, siendo muy estrictos en cuanto a la interpretación de la documentación.

Como se expuso anteriormente, además de evaluar el I Plan Insular Joven, se sientan las bases para la elaboración de un II Plan Insular. En este sentido, se ofrecen una serie de recomendaciones surgidas de la evaluación y que deberían de tenerse en cuenta para el futuro II Plan Insular. Además, se propone una estructura para el II Plan algo diferente que, en el caso de que consideraran oportuno, podrían incorporar en ese futuro Plan. Por tanto, además de evaluar, es un documento vivo y que tiene perspectiva de futuro.

La estructura de este documento tiene seis partes bien diferenciadas. Primeramente, se describe brevemente el I Plan Insular Joven de Gran Canaria para, posteriormente, explicar la metodología que se ha llevado a cabo en cuanto al modelo de evaluación, indicadores y fuentes de evaluación. Seguidamente, después de hacer referencia brevemente al contexto sociodemográfico de la población joven de Gran Canaria, se expone una ficha de evaluación de cada acción ejecutada, además de cuadros donde aparecen las acciones no realizadas. A continuación, se realiza una evaluación global del Plan donde se determinan el porcentaje de ejecución del mismo y una matriz DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) del Plan. Por último, se establece una serie de recomendaciones para tener en cuenta en la elaboración del futuro II Plan Insular Joven de Gran Canaria.

En conclusión, este documento pretende evaluar el I Plan Insular Joven de Gran Canaria y sentar las bases de la futura planificación en el ámbito de juventud de la Isla. Cabe destacar asimismo que este documento se ha realizado con una perspectiva de género siguiendo la legislación vigente.

## **1. EL I PLAN INSULAR JOVEN DE GRAN CANARIA**

---

El Plan Insular Joven de Gran Canaria fue elaborado por la Consejería de Educación y Juventud del Cabildo Insular de La Gomera y aprobado por el Consejo de Gobierno del Cabildo Insular de Gran Canaria el 9 de marzo de 2011. De esta forma, se daba cumplimiento a la competencia de los Cabildos Insulares en materia de Juventud según la Ley 7/2007, de 13 de abril, Canaria de Juventud, concretamente su artículo 7a), el cual establece que serán competencias de los Cabildos Insulares *elaborar, aprobar y, en su caso, modificar el Plan Insular Joven, en el marco de las directrices del Plan Canario Joven.*

Para su elaboración, primeramente se realizó un Diagnóstico de la población juvenil de Gran Canaria, cuya síntesis está recogida en el propio Plan Insular. Este diagnóstico fue llevado a cabo con el objetivo de detectar las necesidades de la población juvenil y así ser la base sobre las construir las medidas recogidas en el Plan.

El Plan Insular Joven de Gran Canaria tenía la finalidad de “definir un compromiso activo y solidario del Cabildo Insular de Gran Canaria con la juventud para fortalecer sus capacidades y ampliar sus oportunidades de lograr unas condiciones de vida dignas y una plena integración social como ciudadanos y ciudadanas”. Además, dicho Plan tenía una vigencia trianual, quedando primeramente establecido de 2010 a 2013, pero con posterioridad, dado que se aprobó en 2011, se estableció como periodo de ejecución de 2011 a 2014.

Este Plan Insular Joven se regía, en su diseño, por diversos criterios que iban a orientar los programas y acciones que se contenían en el mismo. Éstos son el de apertura, participación, responsabilidad, eficacia, coherencia, transparencia y diálogo. Todos estos principios, recogidos también en la Ley Canaria de Juventud, debían de impregnar todas y cada una de las acciones recogidas en el mismo.

En otro orden de cosas, el Plan Insular Joven de Gran Canaria se divide en cinco programas que recogen tanto la justificación de la necesidad de la problemática que justifica la creación del Programa como los objetivos, acciones y agentes responsables de la realización de cada programa. Los programas, con sus respectivas áreas de intervención, fueron los siguientes:

1. Programa de Participación y Ciudadanía. Incluye las áreas de educación, cultura, deportes, sociedad de la información, tiempo libre, Solidaridad y cooperación, voluntariado, asociacionismo juvenil y ámbito rural.
2. Programa de Cultura y Educación. Incluye las áreas de educación, cultura, deportes, salud, consumo, sociedad de la información, tiempo libre, medio ambiente, voluntariado, movilidad juvenil, ámbito rural y discapacidad.
3. Programa de Autonomía e Inclusión Social. Incluye las áreas de vivienda, familia, solidaridad, cooperación, voluntariado y ámbito rural.
4. Programa de Formación y Empleo. Incluye las áreas de empleo, formación, solidaridad, cooperación, voluntariado y ámbito rural.
5. Programa de Salud y Calidad de Vida. Incluye las áreas de vivienda, familia, educación, cultura, deportes, salud, consumo, tiempo libre, asociacionismo juvenil, movilidad juvenil, ámbito rural y discapacidad.

Como se observa, existen áreas de intervención que se repiten en varios programas, lo cual tendrá especial relevancia cuando describamos los indicadores establecidos para la evaluación del Plan Insular Joven de Gran Canaria.

## 2. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

---

### 2.1. Modelo de Evaluación

Evaluar supone “recoger y analizar sistemáticamente una información que nos permita determinar el valor o mérito de algo”<sup>1</sup>. Para tal cometido, se hace necesario fijar el valor de una cosa mediante una serie de criterios o patrones concretos que sean operativos para que sea posible comparar el valor de una cosa. De esta forma, evaluar supone elaborar una serie de indicadores para medir la efectividad de los planes, programas y/o conjuntos de acciones.

No nos detendremos aquí en establecer los diferentes modelos de evaluación, pues ya en el propio Plan Insular Joven de Gran Canaria se expuso que el diseño de evaluación está basada en el Modelo CIPP (Context, Input, Process, Product). Este modelo de evaluación, que fue primeramente propuesto por Stufflebeam y Shinkfield, es muy usual en la evaluación de la práctica educativa y consta del análisis de cuatro cuestiones básicas que serán adaptadas a la evaluación del Plan Insular Joven:

- Contexto. El análisis de esta cuestión supone definir el contexto demográfico, social y económico que afecta al éxito o fracaso de los programas.
- Input. Este apartado pretende identificar y valorar la capacidad del plan conjuntamente, las estrategias correspondientes a cada programa, la planificación y los presupuestos de los mismos antes de ponerlos en práctica. En este sentido, nuestra situación de partida es el propio Plan y las condiciones económicas de las mismas, por lo que no entraremos de lleno en analizar esta cuestión en la presente evaluación, ya que el Plan fue aprobado por el Pleno del Cabildo en 2011.
- Proceso. Esta evaluación se lleva a cabo para identificar y corregir los defectos de planificación mientras se está aplicando el programa. En el propio plan se estableció que se evaluaría por primera vez transcurrido el primer año de realización del Plan. De esta forma, no podremos evaluar el proceso, ya que la

---

<sup>1</sup> Para más información sobre este modelo de evaluación, conviene la lectura de Stufflebeam D.L. y Schikfield A. (1987): *Evaluación Sistemática. Guía teórica y práctica*. Madrid: Paidós/MEC.

evaluación que realizaremos es finalista al realizarla sólo al final de todo el periodo de ejecución del Plan.

- Producto. Consiste en evaluar cada uno de las acciones recogidas en el Plan para conocer si se han ejecutado o no, además de las características (presupuestarias, temporales, etc.) que ha tenido la ejecución de las mismas. En este sentido, en el presente documento se han evaluado todas y cada una de las acciones del Plan mediante indicadores contruidos al efecto.

Por tanto, la evaluación del Plan se realizará, dentro del Modelo CIPP, para el Contexto y el Producto, ya que como se dijo anteriormente el input es el propio Plan Insular Joven y el proceso no los podemos analizar ya que esta es una evaluación finalista, es decir, una vez finalizado el periodo de ejecución del Plan.

## **2.2. Indicadores de evaluación.**

Como se ha comentado, si bien en el Plan Insular Joven se existe un capítulo dedicado a la Evaluación, en él sólo se establece el modelo que se va a emplear, así como los criterios de evaluación y las fuentes de evaluación.

Esta ausencia de indicadores en el Plan ha supuesto una enorme dificultad a la hora de llevar a cabo la evaluación, pues fue necesario construir los indicadores destinados a evaluar cada una de las acciones del mismo, por cada anualidad (desde 2010 a 2015). Los indicadores que se proponen fueron los siguientes:

- a) Por un lado encontramos una serie de *indicadores de resultado*, que miden los datos relativos a los datos finales de ejecución de cada acción. Éstos son:
  - Realización de la actividad (si/no).
  - Documento de evaluación. Es la fuente de evaluación mediante la cual se evalúa el programa. Están recogidos en el apartado “Fuentes de evaluación”.
  - Duración de la acción.
  - Presupuesto destinado a la acción.
  - Número de Beneficiarios.
  - Ratio coste por beneficiario (euros/ número de beneficiarios).

- Existencia de alguna evaluación de las actividades por parte de los beneficiarios o del personal.
- Personal encargado de la ejecución.
- Incidencias ocurridas durante la ejecución de la acción.
- Origen de los fondos.

b) Por otro lado, existen *indicadores de proceso* que miden cuales fueron los condicionantes que llevaron a los datos recogidos en los indicadores de resultado:

- Consejerías que finalmente participaron en la Acción.
- Otras Instituciones/Asociaciones que participaron.
- Si se solicitaron subvenciones o no.

Cabe destacar que estos indicadores se emplearon para cada una de las acciones del propio plan, todo ello para determinar si se han conseguido o no ejecutar (y en qué condiciones) las mismas. Por otro lado, dentro de la evaluación de las acciones de cada programa, se relacionaron las acciones que no han sido ejecutadas en una tabla diferente.

Otra dificultad encontrada, producto de la ausencia de indicadores individualizados para cada acción, fue que no se diferenció en qué acción debía intervenir qué Consejería del Cabildo Insular. En este sentido, al final de cada programa recogido en el Plan se exponen las Consejerías que están involucradas en el desarrollo de las acciones, pero sin identificar a cuáles de ellas les corresponde ejecutar cada una de las medidas que se recogen en el Plan. De esta forma, como se observó en los indicadores propuestos, vamos a explicitar la medición de cuántas consejerías han intervenido en cada acción.

Además de los indicadores propios de cada acción, se han construido una serie de indicadores globales de ejecución del Plan, con el objetivo de determinar el porcentaje de acciones ejecutadas dentro de cada uno de los programas, así como observar el porcentaje de ejecución global del Plan. De esta forma, mediante la construcción de estos índices de ejecución, se va más allá de lo propuesto para evaluar el propio plan, consiguiendo una visión global de las acciones llevadas a cabo por la Consejería de Juventud del Cabildo Insular de Gran Canaria.

Otro problema que se encontró a la hora de la evaluación de las acciones fue el hecho de que muchas de las áreas de intervención estaban englobadas en varios programas del Plan. Ello hace que la evaluación de algunas acciones sea la misma en un programa y otro. Por ejemplo, en lo referido al Consejo Insular de Juventud, en todos los programas aparece recogido una acción relativa al mismo, con lo que realmente la ficha de evaluación de todas ellas es la misma, puesto que en el terreno práctico todas se han evaluado.

Además, dentro de los propios programas, existen acciones que realmente se pueden evaluar utilizando los mismos documentos de evaluación y los mismos valores, con lo que si ello ocurre se hará mención a que se evalúan dos acciones simultáneamente. Sin embargo, cabe destacar que para la evaluación global del plan (con indicadores globales de ejecución) se tendrán en cuenta que son diferentes acciones individuales, consiguiendo así una evaluación lo más cercana a la realidad establecida en el Plan.

### **2.3. Fuentes de Evaluación**

Como fuentes de evaluación, entendemos como los soportes (documentos, audios, vídeos, memorias...) donde existe información necesaria para acreditar la realización o no (y en qué condiciones) de cada una de las acciones del Propio Plan.

Estas fuentes de evaluación son imprescindibles para llevar a cabo la tarea de evaluar el Plan Insular Joven de Gran Canaria. Para tal cometido, se han aplicado varias técnicas de obtención de datos para recabar la información.

En primer lugar, se le solicitó al personal informes, memorias y estadísticas referidas a las acciones llevadas a cabo por cada uno de las personas que integran la plantilla del Servicio de Juventud del Cabildo. Por tanto, en un primer momento se llevo a cabo un análisis documental de la información suministrada por dicho personal.

En segundo lugar, se llevaron a cabo diversas entrevistas, que se grabaron y se transcribieron, donde el personal de la Consejería de Juventud, así como de otras Consejerías del Cabildo implicadas en el ámbito de juventud, expusieron tanto su visión del plan como describieron las dificultades, las fortalezas y las tipologías de acciones ejecutadas en materia de juventud. Las entrevistas fueron abiertas y semi-estructuradas,

donde cada uno de los entrevistados habló libremente acerca de las cuestiones descritas anteriormente.

En relación a las entrevistas, el número de personas que participaron fue 18, distribuidas en los siguientes servicios y concertadas previamente:

- Consejería de Juventud del Cabildo Insular de Gran Canaria (8).
- Consejería de Deportes del Cabildo Insular de Gran Canaria (1).
- Consejería de Empleo del Cabildo Insular de Gran Canaria (1).
- Consejería de Igualdad del Cabildo Insular de Gran Canaria (1).
- Consejería de Cultura del Cabildo Insular de Gran Canaria (2).
- Consejería de Turismo del Cabildo Insular de Gran Canaria (2).
- Asociaciones Juveniles de Gran Canaria (3).

Por otro lado, los documentos de evaluación utilizados como base para determinar la ejecución o no de las acciones fueron los siguientes:

- Documento 1. Memoria Plan de Movilidad Juvenil de Gran Canaria (Juvemcan)
- Documento 2. Presentación 2016 de Juvemcan
- Documento 3. Importes de Plan de Movilidad Juvenil de Gran Canaria (Juvemcan)
- Documento 4. Acciones Igualdad
- Documento 5. Talleres del Centro Insular de Juventud de Jinámar
- Documento 6. Usuarios del Centro de Información Juvenil de Jinámar
- Documento 7. Proyectos Europeos
- Documento 8. Reglamento del Consejo Insular de Juventud
- Documento 9. Informe sobre subvenciones a ayuntamientos de 2014 y 2015
- Documento 10a. Presupuesto para acciones formativas de los técnicos de juventud
- Documento 10b. Acciones formativas
- Documento 11. Entrevistas transcritas
- Documento 12. Usuarios registrados en Gran Canaria Joven
- Documento 13. Usuarios del Centro 14<30
- Documento 14. Presupuestos de Juventud (de toda la consejería)
- Documento 15. Organigrama del Cabildo.

### 3. CONTEXTO

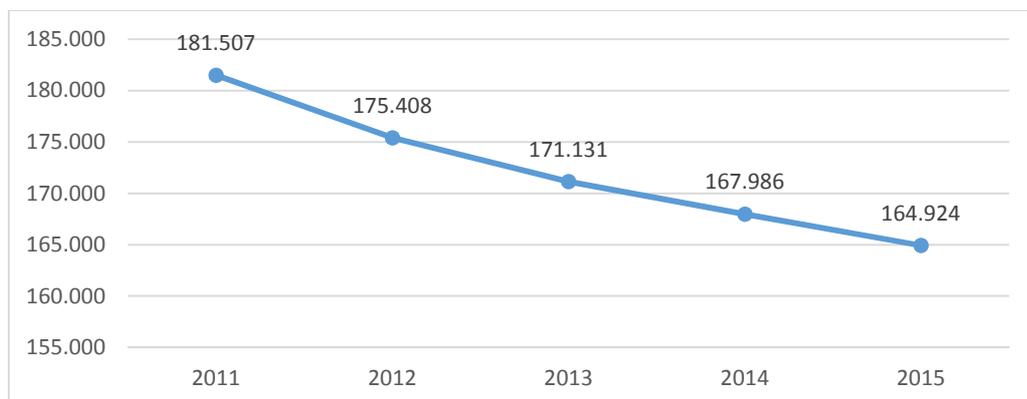
---

A la hora de establecer el contexto en el cual se ha ejecutado el Plan, se ha optado por diferenciar dos ámbitos: el de la población juvenil de Gran Canaria y el Institucional. Respecto al primero, se mostrarán muy brevemente algunos indicadores sociodemográficos referidos a la población juvenil de la Isla, de cara a tener un pequeño esbozo de la situación sociodemográfica de la juventud. En cuanto al institucional, se procederá a detallar brevemente la evolución en el periodo de ejecución del Plan de los presupuestos de la Consejería de Juventud y del total del Cabildo Insular; además de que se mostrará el organigrama de la Consejería de Juventud.

#### 3.1. Contexto sociodemográfico de la población juvenil de Gran Canaria

A nivel demográfico, y tal y como apreciamos en el gráfico 1, encontramos que desde el año 2011 Gran Canaria ha sufrido un descenso paulatino en el número de población joven de entre 14 y 30 años. Así, se pasó de 181.507 jóvenes en 2011 a 164.924 en 2015, lo que supuso una bajada de un 9% en población joven en tan sólo 5 años.

**Gráfico 1. Evolución de la población joven (14-30) total de Gran Canaria. 2011-2015.**



Fuente: EPA. ISTAC. Elaboración Propia.

Para observar la evolución en cada municipio durante este periodo de 2011 a 2015, en la tabla 1 están expuestos, en términos absolutos, el número de población joven a nivel municipal para cada uno de los años entre 2011 y 2015. Sin embargo, en la tabla 2 encontramos el porcentaje de crecimiento/decrecimiento de la misma año en año, en el periodo y por municipios.

**Tabla 1. Población joven (14-30) total por municipios. 2011-2015**

	2011	2012	2013	2014	2015
<b>GRAN CANARIA</b>	181.507	175.408	171.131	167.986	164.924
<b>Agæete</b>	1.081	1.054	1.030	986	979
<b>Agüimes</b>	6.521	6.329	6.168	6.077	5.961
<b>Artenara</b>	246	239	226	206	193
<b>Arucas</b>	7.418	7.195	7.031	6.999	6.975
<b>Firgas</b>	1.492	1.448	1.407	1.396	1.370
<b>Gáldar</b>	5.047	4.922	4.796	4.729	4.762
<b>Ingenio</b>	6.852	6.615	6.370	6.225	6.118
<b>Mogán</b>	4.681	4.679	4.235	4.470	4.264
<b>Moya</b>	1.534	1.458	1.422	1.369	1.316
<b>Palmas de Gran Canaria (Las)</b>	81.315	78.059	76.406	74.906	73.264
<b>San Bartolomé de Tirajana</b>	11.701	11.565	11.370	10.682	10.641
<b>Aldea de San Nicolás (La)</b>	1.864	1.828	1.731	1.662	1.635
<b>Santa Brígida</b>	3.893	3.792	3.752	3.648	3.563
<b>Santa Lucía</b>	15.377	15.080	14.973	14.841	14.785
<b>Santa María de Guía</b>	3.035	2.835	2.540	2.705	2.652
<b>Tejeda</b>	364	335	305	298	292
<b>Telde</b>	22.372	21.460	21.038	20.566	20.028
<b>Teror</b>	2.440	2.343	2.265	2.240	2.205
<b>Valsequillo</b>	1.993	1.987	1.926	1.933	1.898
<b>Valleseco</b>	735	712	696	677	651
<b>Vega de San Mateo</b>	1.546	1.473	1.444	1.371	1.372

Fuente: Explotación Estadística del Padrón Municipal, 2016. Elaboración propia.

Como se observa en la tabla 2, el descenso de población juvenil que hemos comentado no ha tenido un mismo impacto en todos los municipios. En este sentido, los municipios donde más ha descendido proporcionalmente la población joven son Artenara (21%) y Tejeda (19%). A éstos le siguen Moya y la Aldea de San Nicolás, con un 14% y un 12% respectivamente.

Por otro lado, los municipios cuyo descenso está en torno a la media de descenso de la Isla (9%) son Agaete, Ingenio, Mogán, Las Palmas de Gran Canaria, San Bartolomé de Tirajana, Telde, Teror, Valleseco y la Vega de San Mateo. Respecto a los que menos se

han visto afectados por el descenso de la población joven son Santa Lucía de Tirajana (3,8%), Valsequillo (4%), Gáldar (5%) y Arucas (6%).

**Tabla 2. Tasa de Crecimiento de población joven (14-30) por municipios. 2011-2015. (%)**

	2011	2012	2013	2014	2015	Del periodo 2011-2015
<b>GRAN CANARIA</b>	---	-3,4%	-2,4%	-1,8%	-1,8%	<b>-9,1%</b>
<b>Agaete</b>	---	-2,5%	-2,3%	-4,3%	-0,7%	<b>-9,4%</b>
<b>Aguimes</b>	---	-2,9%	-2,5%	-1,5%	-1,9%	<b>-8,6%</b>
<b>Artenara</b>	---	-2,8%	-5,4%	-8,8%	-6,3%	<b>-21,5%</b>
<b>Arucas</b>	---	-3,0%	-2,3%	-0,5%	-0,3%	<b>-6,0%</b>
<b>Firgas</b>	---	-2,9%	-2,8%	-0,8%	-1,9%	<b>-8,2%</b>
<b>Gáldar</b>	---	-2,5%	-2,6%	-1,4%	0,7%	<b>-5,6%</b>
<b>Ingenio</b>	---	-3,5%	-3,7%	-2,3%	-1,7%	<b>-10,7%</b>
<b>Mogán</b>	---	0,0%	-9,5%	5,5%	-4,6%	<b>-8,9%</b>
<b>Moya</b>	---	-5,0%	-2,5%	-3,7%	-3,9%	<b>-14,2%</b>
<b>Palmas de Gran Canaria (Las)</b>	---	-4,0%	-2,1%	-2,0%	-2,2%	<b>-9,9%</b>
<b>San Bartolomé de Tirajana</b>	---	-1,2%	-1,7%	-6,1%	-0,4%	<b>-9,1%</b>
<b>Aldea de San Nicolás (La)</b>	---	-1,9%	-5,3%	-4,0%	-1,6%	<b>-12,3%</b>
<b>Santa Brígida</b>	---	-2,6%	-1,1%	-2,8%	-2,3%	<b>-8,5%</b>
<b>Santa Lucía</b>	---	-1,9%	-0,7%	-0,9%	-0,4%	<b>-3,8%</b>
<b>Santa María de Guía</b>	---	-6,6%	-10,4%	6,5%	-2,0%	<b>-12,6%</b>
<b>Tejeda</b>	---	-8,0%	-9,0%	-2,3%	-2,0%	<b>-19,8%</b>
<b>Telde</b>	---	-4,1%	-2,0%	-2,2%	-2,6%	<b>-10,5%</b>
<b>Teror</b>	---	-4,0%	-3,3%	-1,1%	-1,6%	<b>-9,6%</b>
<b>Valsequillo</b>	---	-0,3%	-3,1%	0,4%	-1,8%	<b>-4,8%</b>
<b>Valleseco</b>	---	-3,1%	-2,2%	-2,7%	-3,8%	<b>-11,4%</b>
<b>Vega de San Mateo</b>	---	-4,7%	-2,0%	-5,1%	0,1%	<b>-11,3%</b>

Fuente: Explotación Estadística del Padrón Municipal, 2016. Elaboración propia.

Respecto a la distribución de la población joven por municipios y anualidades, apenas ha sufrido variaciones de 2011 a 2015. En este sentido, Las Palmas acoge al 44% de la población joven de Gran Canaria, seguido de Telde (que acoge un 12%), Santa Lucía (9%), San Bartolomé de Tirajana (6,5%) y Arucas (4%). El resto de municipios tiene menos de un 4% de la población joven a nivel insular.

**Tabla 3. Distribución de la Población joven (14-30) total de Gran Canaria por municipios. 2011-2015. (%)**

	2011	2012	2013	2014	2015
<b>GRAN CANARIA</b>	100,00%	100%	100%	100%	100%
<b>Agæete</b>	0,6%	0,6%	0,6%	0,6%	0,6%
<b>Agüimes</b>	3,6%	3,6%	3,6%	3,6%	3,6%
<b>Artenara</b>	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%
<b>Arucas</b>	4,1%	4,1%	4,1%	4,2%	4,2%
<b>Firgas</b>	0,8%	0,8%	0,8%	0,8%	0,8%
<b>Gáldar</b>	2,8%	2,8%	2,8%	2,8%	2,9%
<b>Ingenio</b>	3,8%	3,8%	3,7%	3,7%	3,7%
<b>Mogán</b>	2,6%	2,7%	2,5%	2,7%	2,6%
<b>Moya</b>	0,8%	0,8%	0,8%	0,8%	0,8%
<b>Palmas de Gran Canaria (Las)</b>	44,8%	44,5%	44,6%	44,6%	44,4%
<b>San Bartolomé de Tirajana</b>	6,4%	6,6%	6,6%	6,4%	6,5%
<b>Aldea de San Nicolás (La)</b>	1,0%	1,0%	1,0%	1,0%	1,0%
<b>Santa Brígida</b>	2,1%	2,2%	2,2%	2,2%	2,2%
<b>Santa Lucía</b>	8,5%	8,6%	8,7%	8,8%	9,0%
<b>Santa María de Guía</b>	1,7%	1,6%	1,5%	1,6%	1,6%
<b>Tejeda</b>	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%
<b>Telde</b>	12,3%	12,2%	12,3%	12,2%	12,1%
<b>Teror</b>	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%
<b>Valsequillo</b>	1,1%	1,1%	1,1%	1,2%	1,2%
<b>Valleseco</b>	0,4%	0,4%	0,4%	0,4%	0,4%
<b>Vega de San Mateo</b>	0,9%	0,8%	0,8%	0,8%	0,8%

Fuente: Explotación Estadística del Padrón Municipal, 2016. Elaboración propia.

A modo de resumen de la población juvenil por grupos de edad, se muestra la tabla 4, que recogen la población juvenil por grupos de edad (14 a 17, 18 a 24, 25 a 30), municipios y anualidades.

**Tabla 4. Población total joven (14-30) por municipios y grupos de edad. 2011-2015.**

	2011			2012			2013			2014			2015		
	14 a 17	18 a 24	25 a 30	14 a 17	18 a 24	25 a 30	14 a 17	18 a 24	25 a 30	14 a 17	18 a 24	25 a 30	14 a 17	18 a 24	25 a 30
GRAN CANARIA	34.667	71.253	75.587	34.244	68.754	72.410	33.847	67.378	69.906	34.442	65.726	67.818	34.907	64.426	65.591
Agate	206	443	432	191	453	410	185	453	392	170	415	401	176	413	390
Agüimes	1.372	2.471	2.678	1.352	2.396	2.581	1.340	2.402	2.426	1.357	2.327	2.393	1.353	2.308	2.300
Artenara	29	109	108	30	102	107	31	91	104	22	83	101	26	76	91
Arucas	1.553	2.918	2.947	1.541	2.859	2.795	1.485	2.837	2.709	1.535	2.809	2.655	1.536	2.764	2.675
Firgas	314	652	526	307	600	541	298	583	526	314	571	511	324	544	502
Gáldar	1.023	2.068	1.956	1.029	2.010	1.883	1.032	2.019	1.745	1.060	1.942	1.727	1.066	1.928	1.768
Ingenio	1.289	2.682	2.881	1.261	2.669	2.685	1.252	2.560	2.558	1.250	2.411	2.564	1.252	2.358	2.508
Mogán	889	1.819	1.973	942	1.785	1.952	827	1.664	1.744	957	1.660	1.853	915	1.566	1.783
Moya	317	603	614	303	591	564	289	572	561	297	543	529	280	525	511
Palmas de Gran Canaria (Las)	14.729	31.792	34.794	14.653	30.226	33.180	14.612	29.568	32.226	14.827	28.980	31.099	15.166	28.413	29.685
San Bartolomé de Tirajana	2.046	4.476	5.179	2.027	4.303	5.235	1.968	4.207	5.195	1.868	3.986	4.828	1.958	3.920	4.763
Aldea de San Nicolás (La)	356	764	744	378	765	685	365	758	608	336	733	593	342	703	590
Santa Brígida	859	1.600	1.434	835	1.575	1.382	818	1.571	1.363	807	1.518	1.323	803	1.484	1.276
Santa Lucía	3.145	6.090	6.142	3.127	6.014	5.939	3.170	6.012	5.791	3.259	5.982	5.600	3.276	5.906	5.603
Santa María de Guía	655	1.242	1.138	588	1.195	1.052	518	1.054	968	563	1.144	998	563	1.109	980
Tejeda	57	153	154	56	139	140	46	127	132	48	118	132	44	109	139
Telde	4.381	8.666	9.325	4.264	8.361	8.835	4.279	8.223	8.536	4.462	7.885	8.219	4.518	7.753	7.757
Teror	533	967	940	505	965	873	497	980	788	501	939	800	502	926	777
Valsequillo	446	810	737	424	822	741	408	811	707	397	827	709	397	777	724
Valleseco	139	310	286	129	307	276	120	284	292	113	270	294	110	260	281
Vega de San Mateo	329	618	599	302	617	554	307	602	535	299	583	489	300	584	488

Fuente: Explotación Estadística del Padrón Municipal, 2016. Elaboración propia.

En la tabla 5 observamos la distribución de la población juvenil por sexos, municipios y anualidades. Cabe destacar que en general la población masculina es muy similar a la femenina, si bien siempre hay ligeramente más hombres que mujeres en todos los municipios. Sin embargo, los municipios más pequeños y más rurales tienen una mayor masculinización de la población juvenil. Este es el caso, para el año 2015, de Artenara (55% de hombres), Tejeda (53% de hombres) y Valsequillo (53% de hombres).

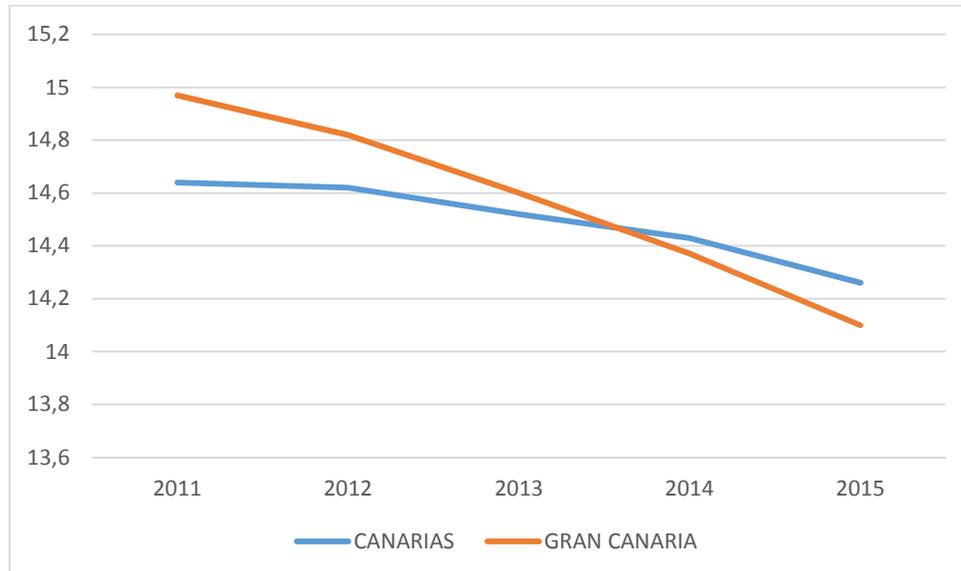
**Tabla 5. Distribución de la población juvenil (14-30) por sexo y municipios. 2011-2015. (%)**

	2011		2012		2013		2014		2015	
	% Masc.	% Fem.								
GRAN CANARIA	50,5	49,5	50,3	49,7	50,4	49,6	50,4	49,6	50,4	49,6
Agüete	53,3	46,7	52,3	47,7	50,9	49,1	50,1	49,9	49,7	50,3
Agüimes	49,8	50,2	49,6	50,4	50,0	50,0	50,6	49,4	50,7	49,3
Artenara	54,1	45,9	54,8	45,2	55,3	44,7	55,8	44,2	55,4	44,6
Arucas	50,1	49,9	50,4	49,6	50,0	50,0	49,7	50,3	49,6	50,4
Firgas	52,1	47,9	50,8	49,2	51,1	48,9	51,6	48,4	52,6	47,4
Gáldar	51,4	48,6	51,2	48,8	51,1	48,9	51,3	48,7	51,3	48,7
Ingenio	50,8	49,2	50,2	49,8	50,7	49,3	50,6	49,4	50,8	49,2
Mogán	49,8	50,2	49,7	50,3	50,8	49,2	50,0	50,0	49,8	50,2
Moya	51,7	48,3	52,4	47,6	53,0	47,0	52,3	47,7	52,6	47,4
Palmas de Gran Canaria (Las)	50,4	49,6	50,3	49,7	50,4	49,6	50,3	49,7	50,4	49,6
San Bartolomé de Tirajana	49,9	50,1	49,4	50,6	49,5	50,5	49,6	50,4	49,6	50,4
Aldea de San Nicolás (La)	51,1	48,9	50,3	49,7	50,5	49,5	51,1	48,9	50,3	49,7
Santa Brígida	51,2	48,8	50,6	49,4	51,3	48,7	50,9	49,1	50,9	49,1
Santa Lucía	49,9	50,1	49,7	50,3	49,8	50,2	49,9	50,1	50,0	50,0
Santa María de Guía	49,1	50,9	49,2	50,8	49,3	50,7	48,5	51,5	49,2	50,8
Tejeda	54,4	45,6	53,4	46,6	51,1	48,9	50,0	50,0	53,4	46,6
Telde	50,8	49,2	50,6	49,4	50,8	49,2	50,9	49,1	50,8	49,2
Teror	51,5	48,5	51,6	48,4	51,7	48,3	52,1	47,9	52,5	47,5
Valsequillo	50,1	49,9	49,1	50,9	49,4	50,6	50,7	49,3	49,9	50,1
Valleseco	51,6	48,4	52,1	47,9	51,9	48,1	52,0	48,0	53,5	46,5
Vega de San Mateo	50,7	49,3	42,2	49,9	51,0	49,0	50,1	49,9	51,2	48,8

Fuente: Explotación Estadística del Padrón Municipal, 2016. Elaboración propia.

Además del estudio de la población juvenil individualmente, es imprescindible determinar la evolución de la población juvenil respecto al resto de la población. Para ello hemos escogido un indicador muy utilizado para medir el impacto de la población joven a nivel demográfico: el índice de juventud. Éste es el resultado de dividir el número de habitantes de 14 años o menos entre la población total y multiplicarlo por 100.

En el gráfico 2 (también en la tabla 6) observamos que el índice de juventud ha descendido en el caso de Gran Canaria, bajando de un 14,97 en 2011 a un 14,10 en 2015. Ello ha supuesto que en Gran Canaria se ha producido un descenso mucho más acentuado que en el caso del índice de juventud en Canarias. Así, en Canarias, el índice de juventud descendió un 2% de 2011 a 2015, mientras que en Gran Canaria esa disminución del índice de juventud fue de un 5,8% en el mismo periodo, lo cual supone el mayor descenso producido de entre todas las Islas (ver tabla 6).

**Gráfico 2. Evolución de los índices de Juventud. Canarias y Gran Canaria. 2011-2015. (%)**


Fuente: EPA. ISTAC. Elaboración Propia.

**Tabla 6. Índices de juventud\* por Islas de Canarias. 2011-2015. (%)**

	2011	2012	2013	2014	2015	Evolución Periodo 2011- 2015
<b>CANARIAS</b>	<b>14,64</b>	<b>14,62</b>	<b>14,52</b>	<b>14,43</b>	<b>14,26</b>	<b>-2,60%</b>
<b>LANZAROTE</b>	16,43	16,45	16,42	16,36	16,2	-1,40%
<b>FUERTEVENTURA</b>	16,96	16,75	16,52	16,6	16,52	-2,59%
<b>GRAN CANARIA</b>	<b>14,97</b>	<b>14,82</b>	<b>14,6</b>	<b>14,37</b>	<b>14,1</b>	<b>-5,81%</b>
<b>TENERIFE</b>	14,04	14,14	14,15	14,17	14,06	0,14%
<b>LA GOMERA</b>	11,76	11,77	11,75	11,67	11,49	-2,30%
<b>LA PALMA</b>	12,94	13,07	12,83	12,77	12,58	-2,78%
<b>EL HIERRO</b>	12,55	12,31	12,31	12,44	12,16	-3,11%

\*: Índice de juventud = Pobl. de 14 años o menos / Pobl. Total x 100

Fuente: Explotación Estadística del Padrón Municipal, 2016. Elaboración propia.

Respecto a la evolución de los índices de juventud a nivel municipal para el periodo 2011-2015, en la tabla 7 se muestran los resultados. Cabe destacar que los municipios que han concentrado un mayor descenso en dicho periodo de tiempo del índice de juventud son Santa María de Guía (9%) y Santa Brígida (8%). Por otro lado, los que han tenido un menor descenso del índice de juventud son Artenara (0,09%) y Agüimes (2,4%) y Valsequillo (2,8%). El resto de los municipios se sitúan entre un 4% y un 7%, esto es, en torno a la media insular del 5,8%.

**Tabla 7. Índices de juventud\* por municipios de Gran Canaria. 2011-2015. (%)**

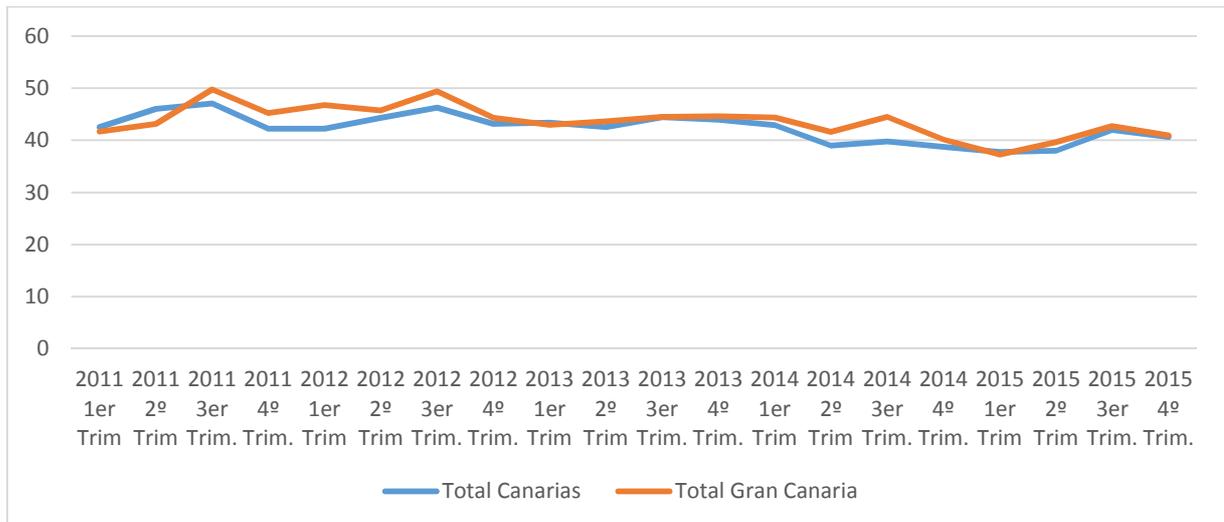
	2011	2012	2013	2014	2015	Crecimiento en el periodo 2011-2015
<b>GRAN CANARIA</b>	14,97%	14,82%	14,60%	14,37%	14,10%	<b>-5,80%</b>
<b>Agæete</b>	12,19%	12,03%	12,09%	11,81%	11,89%	<b>-2,45%</b>
<b>Agüimes</b>	17,91%	17,61%	17,55%	17,18%	16,89%	<b>-5,68%</b>
<b>Artenara</b>	6,03%	6,20%	6,09%	5,76%	6,03%	<b>0,09%</b>
<b>Arucas</b>	15,54%	15,06%	14,83%	14,85%	14,40%	<b>-7,32%</b>
<b>Firgas</b>	14,86%	15,05%	15,12%	14,69%	13,85%	<b>-6,75%</b>
<b>Gáldar</b>	15,16%	15,00%	14,88%	14,66%	14,29%	<b>-5,74%</b>
<b>Ingenio</b>	16,45%	16,06%	15,66%	15,83%	15,76%	<b>-4,23%</b>
<b>Mogán</b>	14,42%	14,16%	14,42%	14,27%	13,84%	<b>-3,99%</b>
<b>Moya</b>	13,19%	13,03%	12,92%	12,53%	12,24%	<b>-7,23%</b>
<b>Palmas de Gran Canaria (Las)</b>	14,20%	14,13%	13,84%	13,55%	13,35%	<b>-5,94%</b>
<b>San Bartolomé de Tirajana</b>	13,06%	12,90%	12,54%	12,86%	12,58%	<b>-3,61%</b>
<b>Aldea de San Nicolás (La)</b>	12,96%	12,97%	12,49%	12,28%	12,02%	<b>-7,25%</b>
<b>Santa Brígida</b>	14,38%	14,19%	13,88%	13,49%	13,17%	<b>-8,38%</b>
<b>Santa Lucía</b>	18,50%	18,14%	18,01%	17,57%	17,33%	<b>-6,37%</b>
<b>Santa María de Guía</b>	13,74%	13,38%	13,49%	12,83%	12,43%	<b>-9,58%</b>
<b>Tejeda</b>	6,41%	6,32%	6,41%	6,63%	6,15%	<b>-4,05%</b>
<b>Telde</b>	16,52%	16,40%	16,14%	15,85%	15,42%	<b>-6,67%</b>
<b>Teror</b>	14,41%	14,10%	13,96%	13,59%	13,33%	<b>-7,48%</b>
<b>Valsequillo</b>	16,72%	16,66%	16,79%	16,47%	16,25%	<b>-2,84%</b>
<b>Valleseco</b>	9,71%	9,68%	9,58%	9,57%	9,00%	<b>-7,37%</b>
<b>Vega de San Mateo</b>	13,45%	13,21%	12,85%	12,83%	12,69%	<b>-5,64%</b>

\*: Índice de juventud = Pob. de 14 años o menos / Pob. Total x 100

Fuente: Explotación Estadística del Padrón Municipal, 2016. Elaboración propia.

A nivel laboral, la tasa de actividad de los menores de 25 años de Gran Canaria (gráfico 3) se sitúa en torno a la media de Canarias en el periodo que va desde 2011 a 2015. Sin embargo, sí que se mantiene en dicho intervalo temporal algo por encima de la de Canarias, lo cual indica que la población que quiere o puede trabajar menor de 25 años es porcentualmente mayor en Gran Canaria que en Canarias.

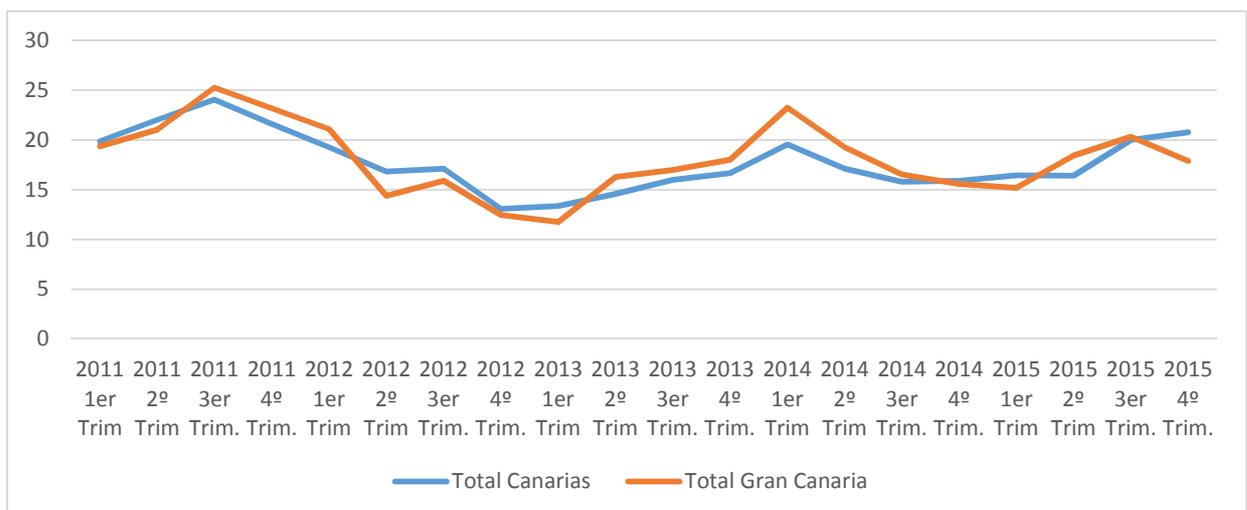
**Gráfico 3. Tasas de Actividad para menores de 25 años. 2011-2015. Canarias y Gran Canaria. (%)**



Fuente: EPA. ISTAC. Elaboración Propia.

Sin embargo, respecto a las tasas de empleo para menores de 25 años de 2011 a 2015 (gráfico 4), observamos que sufren fluctuaciones tanto en Canarias como en Gran Canaria. De esta forma, en todos los años a excepción de finales de 2012 y principios de 2013, además de finales de 2015; la tasa de empleo de los menores de 25 años es superior en Gran Canaria que en Canarias. Aun así, llama la atención que a finales de 2015 se amplían las diferencias entre Gran Canaria y Canarias, existiendo un mayor porcentaje de población empleada de este grupo de edad en Canarias que en Gran Canaria.

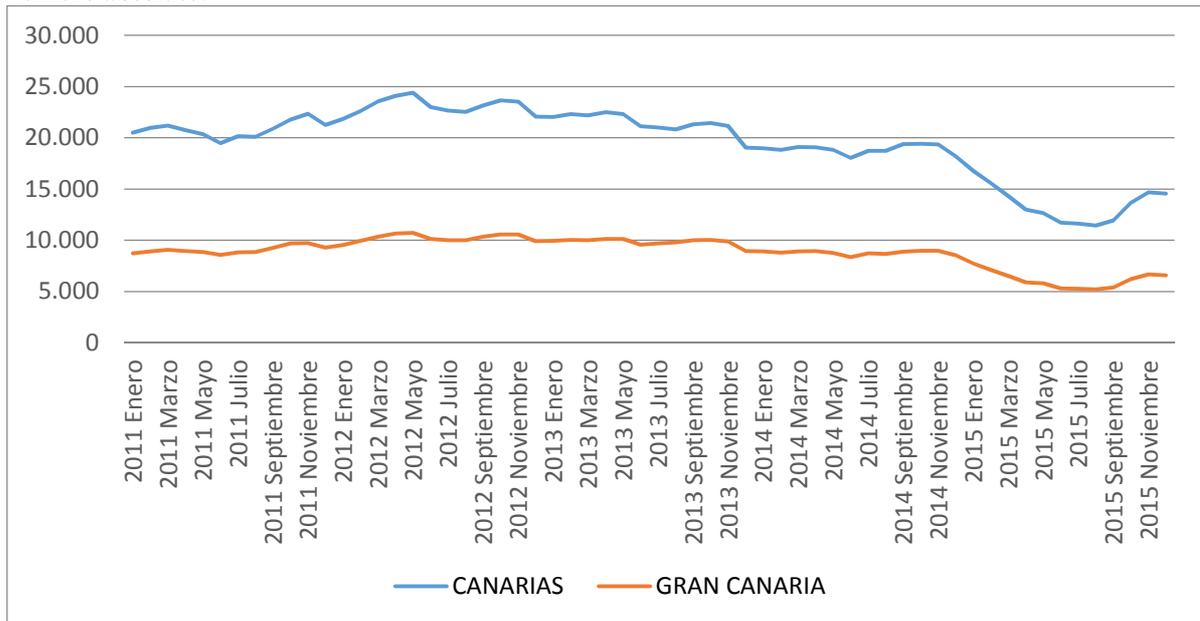
**Gráfico 4. Tasas de Empleo para menores de 25 años. 2011-2015. Canarias y Gran Canaria. (%)**



Fuente: EPA. ISTAC. Elaboración Propia.

En lo que se refiere al número de parados (no la tasa), recogidos en el gráfico 5, lógicamente existe un mayor número de parados en Canarias que en Gran Canaria. Sin embargo, si analizamos las tendencias, el número de parados tiene una tendencia más suave en Gran Canaria que en Canarias. De esta forma, los altibajos son más fuertes y más drásticos en el conjunto de la Comunidad Autónoma que a nivel insular.

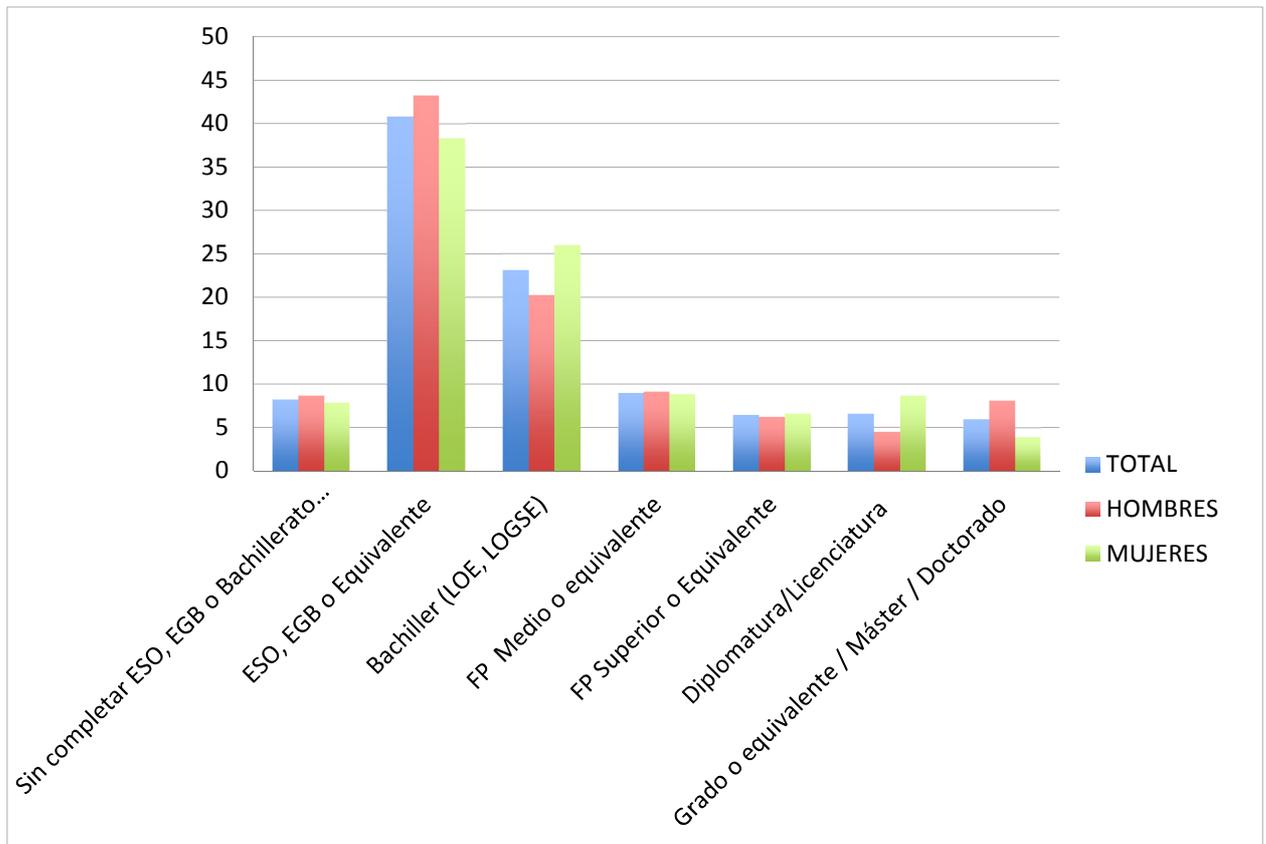
**Gráfico 5. Paro Registrado de menores de 25 años. Canarias y Gran Canaria. 2011-2015. Mensual. Número absoluto.**



Fuente: OBECAN, 2016. Elaboración Propia.

En lo que se refiere al nivel educativo de la población Gran Canaria (gráfico 6), la mayor parte de los jóvenes tiene un máximo de estudios terminados de ESO y Bachiller, dato que claramente se ve afectado porque gran parte de los jóvenes, por su edad (los menos de 22 años) no pueden tener estudios superiores. Aun así, por sexo hay igualdad en los que tienen menos estudios y en la FP entre hombres y mujeres. Sin embargo, las mujeres son mayoría en Bachiller y Universitarios, mientras que en el grupo de Doctorado hay una mayor cantidad de población masculina que femenina.

Gráfico 6. Población joven (16-30) según nivel de estudios terminados por sexo. 2013. (%)



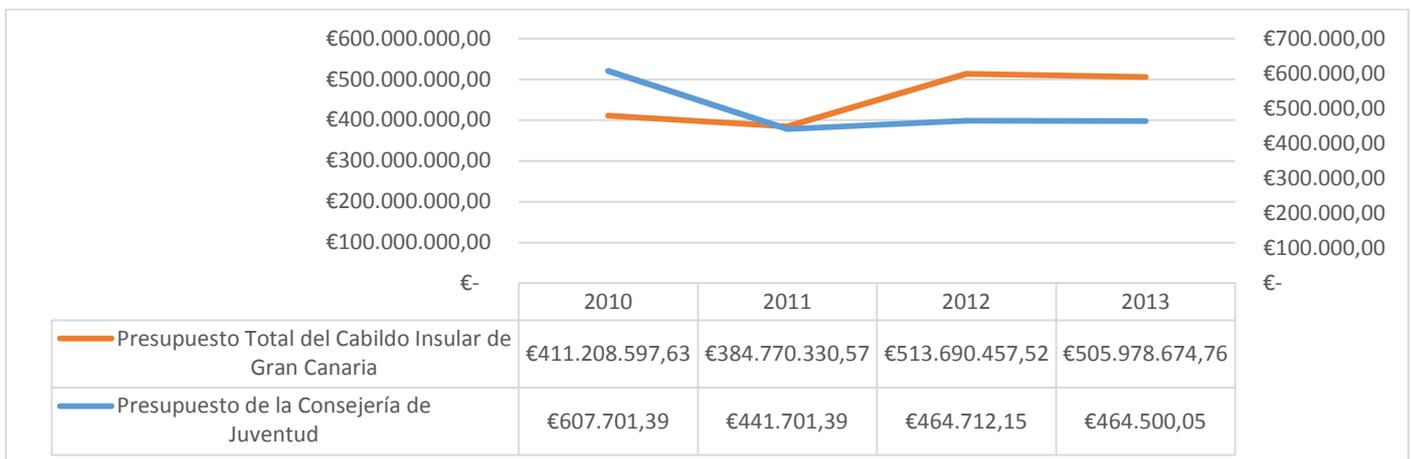
Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida 2013. ISTAC. Elaboración Propia.

### 3.2. Institucional

Además del contexto general de la población joven, una cuestión sumamente importante es el contexto económico-financiero y de personal de la Consejería de Juventud del Cabildo Insular de Gran Canaria.

En primer lugar, en el gráfico 6 observamos la evolución presupuestaria tanto del Cabildo Insular de Gran Canaria en general como de la Consejería de Juventud en Particular. De esta forma observamos que en el año 2011 hubo un recorte presupuestario importante a nivel del Cabildo, pero que afectó más profundamente en la Consejería de Juventud. De hecho, a partir de 2011 se produjo una gran recuperación a nivel presupuestario en el Cabildo Insular en su conjunto, pero que se ha notado poco, a la luz de los resultados disponibles, en la Consejería de Juventud del Cabildo. En este sentido, podemos concluir que lo percibido por muchos trabajadores de juventud acerca de los recortes en esta área se corresponde en cierta forma con la realidad.

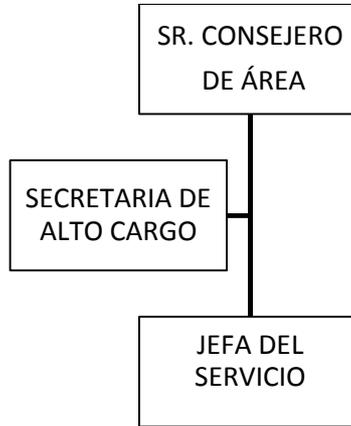
**Gráfico 6. Evolución Presupuestaria el Cabildo de Gran Canaria. Consejería de Juventud y Cabildo Insular de Gran Canaria. 2010-2013. En euros.**



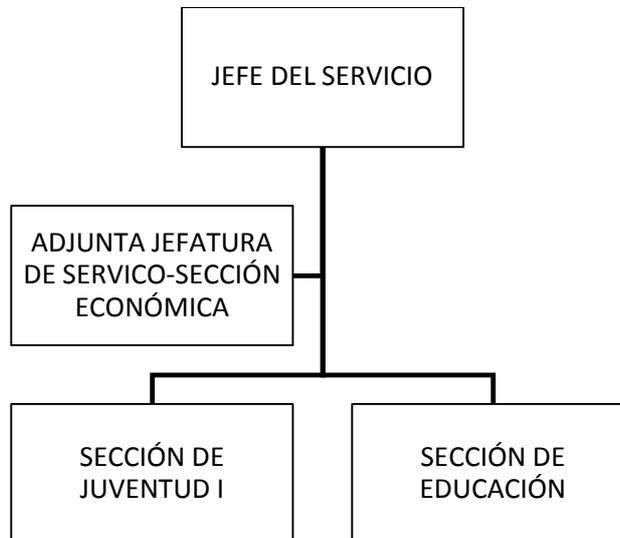
Fuente: Consejería de Juventud del Cabildo y datos presupuestarios recogidos en la web del Cabildo de Gran Canaria.

Además del criterio económico, es necesario dejar claro, para tener en cuenta en la evaluación de la distribución actual de los recursos humanos en la Consejería de Juventud. Para ello mostramos los organigramas de dicha Consejería extraídos de la RPT del Cabildo Insular.

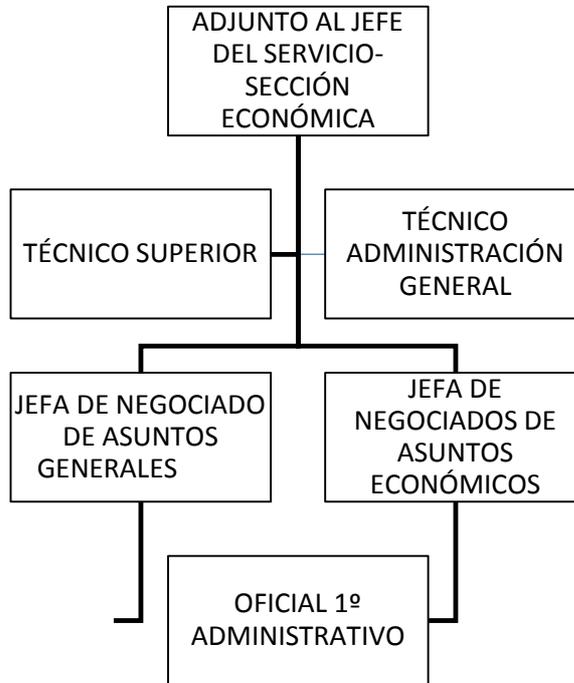
**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD CABILDO DE GRAN  
CANARIA**



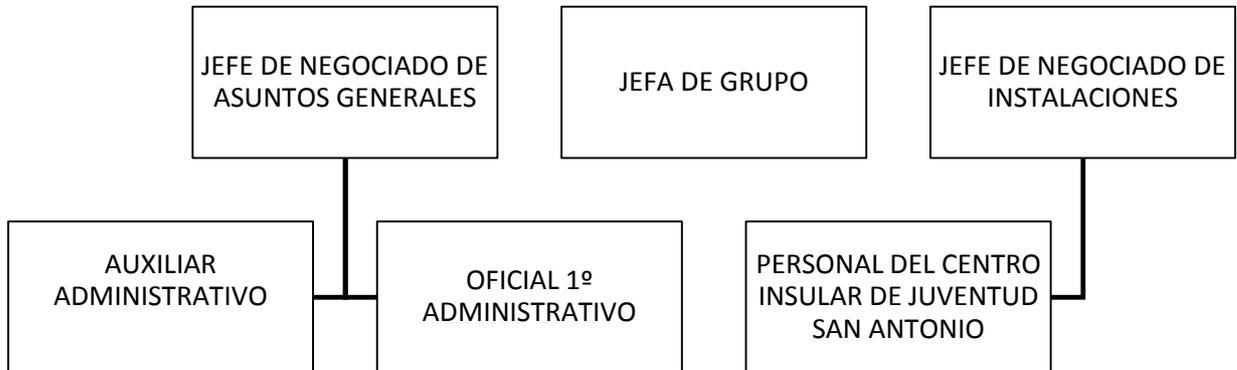
**SERVICIO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD**



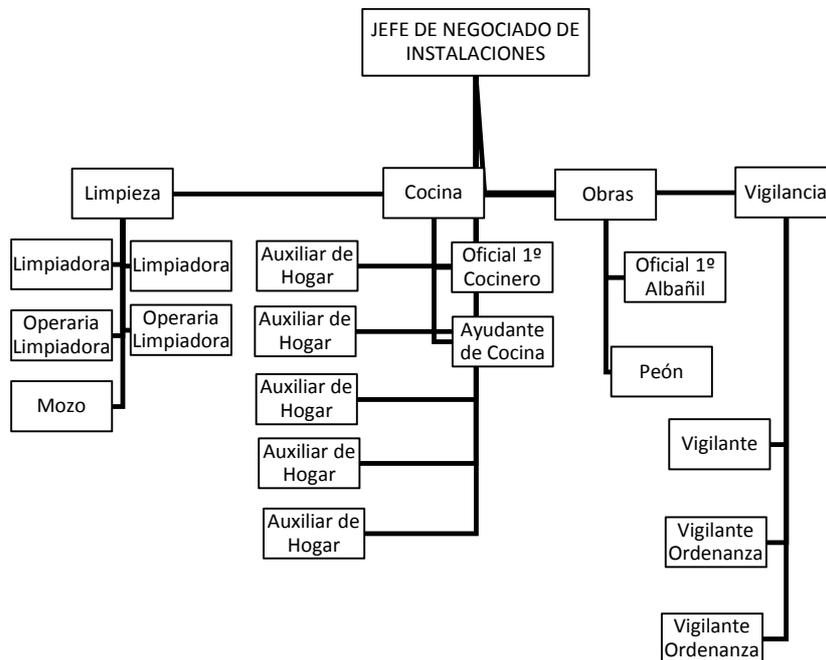
### SECCIÓN ECONÓMICA



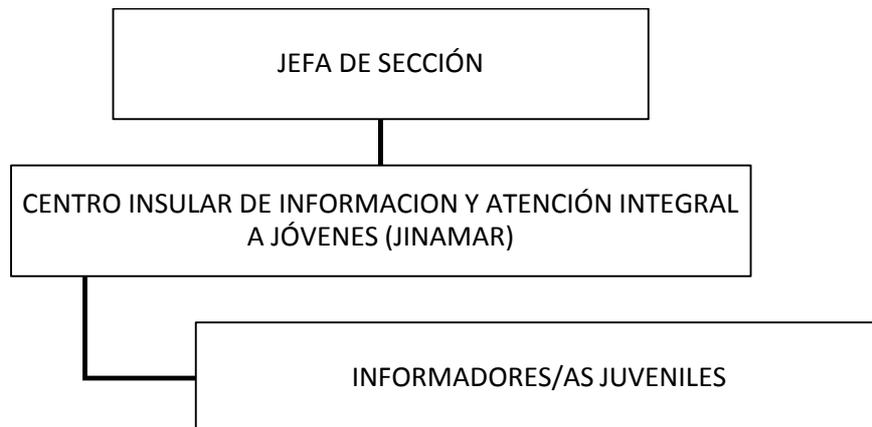
**ASUNTOS GENERALES**



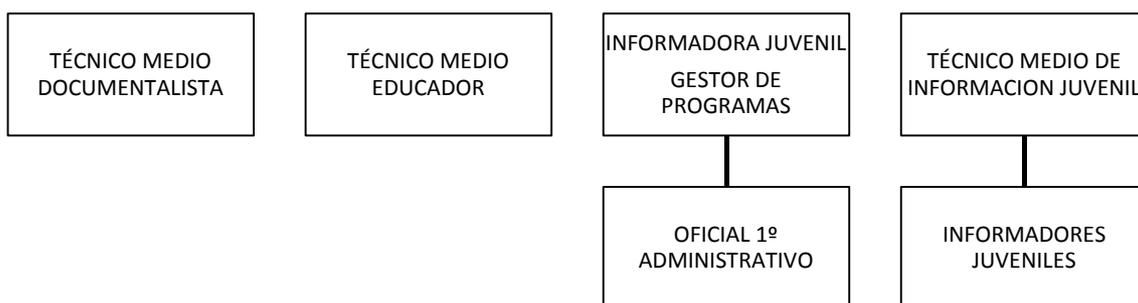
**NEGOCIADO DE INSTALACIONES**



### SECCIÓN DE JUVENTUD I



### SECCION DE JUVENTUD I



Al margen de la distribución de personal, cabe destacar la escasa temporalidad existente en el personal de la Consejería de Juventud. Así, según las entrevistas realizadas, la estabilidad del personal es elevada en el sentido que prácticamente la totalidad son funcionarios. En este sentido, al margen de que haya cambios de unas Consejerías a otras, es necesario valorar la estabilidad de los diferentes puestos de trabajo.

## 4. EVALUACIÓN INDIVIDUAL DE LAS ACCIONES RECOGIDAS EN EL I PLAN INSULAR JOVEN DE GRAN CANARIA

### 4.1. Programa *Participación y Ciudadanía*

#### 4.1.1. Acciones ejecutadas.

**Acción ejecutada:** *Crear el Servicio Integral de Atención a la Juventud.*

INDICADORES DE RESULTADO						
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Realización de la actividad (SI/NO)	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Documentos de evaluación	6,11					
Duración de la acción (meses).	12	12	12	12	12	12
Presupuesto destinado a la acción.	Gastos de personal+ gastos de instalaciones					
Número de beneficiarios.	Usuarios 14<30: 44.493.	Usuarios Jinámar: 4.744. Usuarios 14<30: 41.330.	Usuarios Jinámar: 8.820. Usuarios 14<30: 43.866.	Usuarios Jinámar: 6.587. Usuarios 14<30: Sin datos	Usuarios Jinámar: 5.575. Usuarios 14<30: 35.444.	Usuarios Jinámar: 4.054. Usuarios 14<30: 37.605.
Existencia de una evaluación de las actividades por parte de los beneficiarios o del personal.	Sí, en memorias del Centro de Información Juvenil de Jinámar y del Espacio 14<30 (apartado de usuarios del punto de información juvenil, Sala de estudios y espacio tecnológico).					
Personal que se contrató.	Técnico responsable, Informadores juveniles y becarios					
Incidencias ocurridas durante la ejecución.	---	---	---	---	---	---
Origen de los fondos: Propios del Cabildo, Regionales, Nacionales, Europeos (% de cada uno)	Fondos propios del Cabildo	Fondos propios del Cabildo	Fondos propios del Cabildo	Fondos propios del Cabildo	Fondos propios del Cabildo	Fondos propios del Cabildo
INDICADORES DE PROCESO						
Cuántas Consejerías finalmente participaron en la acción.	Consejería de Juventud (Centro de Información Juvenil de Jinámar y el Centro 14<30)					
Otras instituciones que participaron	Colaboración de Resto de Consejerías y Ayuntamientos a los que se le solicita información sobre eventos, acciones... En el caso de los Talleres impartidos en el Centro de Jinámar, se colaboró con Ayuntamientos, Fundaciones y ONG y Centros educativos.					
Solicitudes de subvenciones y aportaciones a otras instituciones. Se presentaron si/no y resultados (si la obtuvieron o no).	Le adjudicaron subvenciones regionales/Nacionales/Internacionales			Sí	NO	
	Solicitaron subvenciones regionales/Nacionales/Internacionales			Sí	NO	

**Acción ejecutada:** *Facilitar la participación de las organizaciones juveniles, a través del Consejo Insular de la Juventud, en todos aquellos procesos e instituciones que puedan adoptar decisiones relevantes para sus condiciones de vida y, que comprometan de uno u otro modo los objetivos de este Programa. Este compromiso atenderá, especialmente, a las decisiones surgidas desde el Cabildo y los Ayuntamientos de la isla. También se puede incluir la acción Promover y apoyar las iniciativas que puedan adoptar las organizaciones juveniles de la isla para contribuir a la consecución de los objetivos propios de este programa. Se une a la acción de Creación de una red de colaboración entre organizaciones y asociaciones juveniles.*

INDICADORES DE RESULTADO						
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Realización de la actividad (SI/NO)	Sí	Sí	No	No	No	Sí
Documentos de evaluación	8, 11, 14					
Duración de la acción (meses).	12	Únicamente se creó el Reglamento (Bop 70 de 30 de mayo de 2011)	---	---	---	Varios meses
Presupuesto destinado a la acción.	3.000€	2.000€	0.01€	0.01€	---	---
Número de beneficiarios.	Juventud de la Isla	---	---	---	---	9 asociaciones juveniles (colectivo juvenil)
Existencia de una evaluación de las actividades por parte de los beneficiarios o del personal.	NO	NO	---	---	---	NO
Personal que se contrató.	---	---	---	---	---	---
Incidencias ocurridas durante la ejecución.	Se comenzó la elaboración del reglamento del Consejo	Únicamente se aprobó el Reglamento (Bop 70 de 30 de mayo de 2011)	---	---	---	Se creó la Comisión Gestora para la creación del Consejo
Origen de los fondos: Propios del Cabildo, Regionales, Nacionales, Europeos (% de cada uno)	Fondos propios del Cabildo	Fondos propios del Cabildo	---	---	---	Fondos propios del Cabildo
INDICADORES DE PROCESO						
Cuántas Consejerías finalmente participaron en la acción.	Consejería de Juventud del Cabildo					
Otras instituciones que participaron	Asociaciones juveniles de la Isla					
Solicitudes de subvenciones y aportaciones a otras instituciones. Se presentaron si/no y resultados (si la obtuvieron o no).	Le adjudicaron subvenciones regionales/Nacionales/Internacionales			Sí	NO	
	Solicitaron subvenciones regionales/Nacionales/Internacionales			Sí	NO	

**Acción ejecutada:** *Convenios de colaboración con distintas entidades, entre ellas las ULPGC, para el fomento de redes de solidaridad con los jóvenes más desfavorecidos, así como la formación de técnicos en Cooperación para el Desarrollo y la Solidaridad Internacional. También puede incluirse la acción Programas para el desarrollo de acciones solidarias en colaboración directa con organizaciones de jóvenes tanto nacionales como internacionales.*

INDICADORES DE RESULTADO						
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Realización de la actividad (SI/NO)	No	Sí	No	No	No	No
Documentos de evaluación	7					
Duración de la acción (meses).	---	1 semana	---	---	---	---
Presupuesto destinado a la acción.	---	15.436€	---	---	---	---
Número de beneficiarios.	---	36	---	---	---	---
Existencia de una evaluación de las actividades por parte de los beneficiarios o del personal.	---	Memoria de los Proyectos Europeos en los que participa el Cabildo	---	---	---	---
Personal que se contrató.	---		---	---	---	---
Incidencias ocurridas durante la ejecución.	---		---	---	---	---
Origen de los fondos: Propios del Cabildo, Regionales, Nacionales, Europeos (% de cada uno)	---	Fondos europeos	---	---	---	---
INDICADORES DE PROCESO						
Cuántas Consejerías finalmente participaron en la acción.	Consejería de Juventud					
Otras instituciones que participaron	UE, organizaciones juveniles					
Solicitudes de subvenciones y aportaciones a otras instituciones. Se presentaron si/no y resultados (si la obtuvieron o no).	Le adjudicaron subvenciones regionales/Nacionales/Internacionales	SI	no			
	Solicitaron subvenciones regionales/Nacionales/Internacionales	SI	no			

**Acción ejecutada:** *Firma de acuerdos de colaboración con organizaciones y redes solidarias.*

INDICADORES DE RESULTADO						
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Realización de la actividad (SI/NO)	Sí	Sí	Sí	Sí	---	---
Documentos de evaluación	14					
Duración de la acción (meses).	12	12	12	12	---	---
Presupuesto destinado a la acción.	21.000 €	21.000 €	6.000 €	6.000 €	---	---
Número de beneficiarios.	Jóvenes de la isla	Jóvenes de la isla	Jóvenes de la isla	---	---	---
Existencia de una evaluación de las actividades por parte de los beneficiarios o del personal.	Sí, en los convenios firmados al efecto					
Personal que se contrató.	---	---	---	---	---	---
Incidencias ocurridas durante la ejecución.	---					
Origen de los fondos: Propios del Cabildo, Regionales, Nacionales, Europeos (% de cada uno)	Propios del Cabildo	Propios del Cabildo	Propios del Cabildo	Propios del Cabildo	---	---
INDICADORES DE PROCESO						
Cuántas Consejerías finalmente participaron en la acción.	Consejería de Juventud					
Otras instituciones que participaron	Cruz Roja, Fundación ADSIS, Cáritas Diocesana de Canarias					
Solicitudes de subvenciones y aportaciones a otras instituciones. Se presentaron si/no y resultados (si la obtuvieron o no).	Le adjudicaron subvenciones regionales/Nacionales/Internacionales			Sí	NO	
	Solicitaron subvenciones regionales/Nacionales/Internacionales			Sí	NO	

#### 4.1.2. Acciones no ejecutadas

Destinar un porcentaje del presupuesto anual de las Consejerías del Cabildo implicadas en este Programa equivalente al porcentaje reservado por el Gobierno de Canarias.
Creación de una red de colaboración entre organizaciones y asociaciones juveniles para compartir experiencias y conocimientos sobre participación, dotando a la red de colaboración de un soporte digital que le permita desarrollar sus actividades tanto de forma presencial como a través de Internet
Colaborar con otros gobiernos y administraciones públicas (internacionales, nacionales, autonómicos o municipales) en todas aquellas acciones y/o programas destinados a la consecución de objetivos similares a los propuestos en este programa.
Convocatoria abierta de subvenciones dirigidas a proyectos que fomenten la promoción del movimiento asociativo vecinal y la participación ciudadana.
Creación de una agenda de contactos y de un espacio de colaboración con las instituciones representativas de Canarias, España y Europa para que los y las jóvenes puedan colaborar directamente con esas instituciones.
Diseño y desarrollo de un amplio programa de formación sobre el voluntariado como forma de participación, y especialmente del voluntariado basado en el aprendizaje de servicio.
Convocatoria de subvenciones con los distintos municipios de la isla para fomentar la participación ciudadana.
Impulsar la creación de un voluntariado comprometido en la protección de especies y espacios naturales amenazados, así como en la rehabilitación de espacios naturales.
Realización de Encuentro solidarios en Gran Canaria con todo tipo de organizaciones y entidades.
Creación de cursos o seminarios destinados a mejorar la cualificación y formación de mujeres con interés en participación ciudadana y/o política
Fomentar la creación de un voluntario joven que colabore en los ámbitos de acción y de la Seguridad y Emergencias.

#### 4.1.3. Valoración

Se consigue el objetivo principal de crear el Consejo Insular de la Juventud como órgano máximo de participación de la juventud y colaboración conjunta de organizaciones juveniles. Es relativamente reciente por lo que es complicado determinar su grado de eficacia. También consigue fomentar el voluntariado a partir de proyectos europeos.

Otras acciones como el impulso fuerte de la participación ciudadana y prácticas solidarias o acciones basadas en ello no se consigue.

## 4.2. Programa *Cultura y Educación*

### 4.2.1. Acciones ejecutadas

#### **Acción ejecutada:** *Creación del Servicio Integral de Atención a la Juventud*

INDICADORES DE RESULTADO						
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Realización de la actividad (SI/NO)	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Documentos de evaluación	6,11					
Duración de la acción (meses).	12	12	12	12	12	12
Presupuesto destinado a la acción.	Gastos de personal+ gastos de instalaciones					
Número de beneficiarios.	Usuarios 14<30: 44.493.	Usuarios Jinámar: 4.744. Usuarios 14<30: 41.330.	Usuarios Jinámar: 8.820. Usuarios 14<30: 43.866.	Usuarios Jinámar: 6.587. Usuarios 14<30: Sin datos	Usuarios Jinámar: 5.575. Usuarios 14<30: 35.444.	Usuarios Jinámar: 4.054. Usuarios 14<30: 37.605.
Existencia de una evaluación de las actividades por parte de los beneficiarios o del personal.	Sí, en memorias del Centro de Información Juvenil de Jinámar y del Espacio 14<30 (apartado de usuarios del punto de información juvenil, Sala de estudios y espacio tecnológico).					
Personal que se contrató.	Técnico responsable, Informadores juveniles y becarios					
Incidencias ocurridas durante la ejecución.	---	---	---	---	---	---
Origen de los fondos: Propios del Cabildo, Regionales, Nacionales, Europeos (% de cada uno)	Fondos propios del Cabildo	Fondos propios del Cabildo	Fondos propios del Cabildo	Fondos propios del Cabildo	Fondos propios del Cabildo	Fondos propios del Cabildo
INDICADORES DE PROCESO						
Cuántas Consejerías finalmente participaron en la acción.	Consejería de Juventud (Centro de Información Juvenil de Jinámar y el Centro 14<30)					
Otras instituciones que participaron	Colaboración de Resto de Consejerías y Ayuntamientos a los que se les solicita información sobre eventos, acciones...  En el caso de los Talleres impartidos en el Centro de Jinámar, se colaboró con Ayuntamientos, Fundaciones y ONG y Centros educativos.					
Solicitudes de subvenciones y aportaciones a otras instituciones. Se presentaron si/no y resultados (si la obtuvieron o no).	Le adjudicaron subvenciones regionales/Nacionales/Internacionales			Sí	NO	
	Solicitaron subvenciones regionales/Nacionales/Internacionales			Sí	NO	

**Acción ejecutada:** *Colaborar con otros gobiernos y administraciones públicas (internacionales, nacionales, autonómicos o municipales) en todas aquellas acciones y/o programas destinados a la consecución de objetivos similares a los propuestos en este programa.*

INDICADORES DE RESULTADO						
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Realización de la actividad (SI/NO)	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Documento de Evaluación	7,9, 11,14					
Duración de la acción (meses).	12	12	12	12	12	12
Presupuesto destinado a la acción.	110.000€	90.000€	90.000€	90.000€	104.628€	104.628€
Número de beneficiarios.	Jóvenes de la isla					
Existencia de una evaluación de las actividades por parte de los beneficiarios o del personal.	Se realiza un seguimiento y evaluación de las subvenciones concedidas a los distintos ayuntamientos para la realización de actividades relacionadas con la juventud durante 2014 y 2015					
Personal que se contrató.	Cada Ayuntamiento el propio					
Incidencias ocurridas durante la ejecución.	Se devolvió dinero por demora en los ingresos a Ayuntamientos y porque no se gastaron toda la partida					
Origen de los fondos: Propios del Cabildo, Regionales, Nacionales, Europeos (% de cada uno)	Fondos propios del Cabildo	Fondos propios del Cabildo	Fondos propios del Cabildo	Fondos propios del Cabildo	Fondos propios del Cabildo	Fondos propios del Cabildo
INDICADORES DE PROCESO						
Cuántas Consejerías finalmente participaron en la acción.	Consejería de Juventud					
Otras instituciones que participaron	Ayuntamientos de la Isla					
Solicitudes de subvenciones y aportaciones a otras instituciones. Se presentaron si/no y resultados (si la obtuvieron o no).	Le adjudicaron subvenciones regionales/Nacionales/Internacionales			Sí	NO	
	Solicitaron subvenciones regionales/Nacionales/Internacionales			Sí	NO	

**Acción ejecutada:** *Facilitar la participación de las organizaciones juveniles, a través del Consejo Insular de la Juventud, en todos aquellos procesos e instituciones que puedan adoptar decisiones relevantes para sus condiciones de vida y, que comprometan de uno u otro modo los objetivos de este Programa. Este compromiso atenderá, especialmente, a las decisiones surgidas desde el Cabildo y los Ayuntamientos de la isla.*

INDICADORES DE RESULTADO						
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Realización de la actividad (SI/NO)	Sí	Sí	No	No	No	Sí
Documentos de evaluación	8, 11, 14					
Duración de la acción (meses).	12	Únicamente se creó el Reglamento (Bop 70 de 30 de mayo de 2011)	---	---	---	Varios meses
Presupuesto destinado a la acción.	3.000€	2.000€	0.01€	0.01€	---	---
Número de beneficiarios.	Juventud de la Isla	---	---	---	---	9 asociaciones juveniles (colectivo juvenil en general)
Existencia de una evaluación de las actividades por parte de los beneficiarios o del personal.	NO	NO	---	---	---	NO
Personal que se contrató.	---	---	---	---	---	---
Incidencias ocurridas durante la ejecución.	Se comenzó la elaboración del reglamento del Consejo	Únicamente se aprobó el Reglamento (Bop 70 de 30 de mayo de 2011)	---	---	---	Se creó la Comisión Gestora para la creación del Consejo
Origen de los fondos: Propios del Cabildo, Regionales, Nacionales, Europeos (% de cada uno)	Fondos propios del Cabildo	Fondos propios del Cabildo	---	---	---	Fondos propios del Cabildo
INDICADORES DE PROCESO						
Cuántas Consejerías finalmente participaron en la acción.	Consejería de Juventud del Cabildo					
Otras instituciones que participaron	Asociaciones de la Isla					
Solicitudes de subvenciones y aportaciones a otras instituciones. Se presentaron si/no y resultados (si la obtuvieron o no).	Le adjudicaron subvenciones regionales/Nacionales/Internacionales			Sí	NO	
	Solicitaron subvenciones regionales/Nacionales/Internacionales			Sí	NO	

**Acción ejecutada:** *Apoyar cuantas iniciativas puedan adoptar las organizaciones juveniles siempre y cuando puedan contribuir a la consecución de los objetivos previstos en este Programa.*

INDICADORES DE RESULTADO						
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Realización de la actividad (SI/NO)	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Documentos de evaluación	7					
Duración de la acción (meses).	---	---	---	---	---	---
Presupuesto destinado a la acción.	1.657,30 €	34.821 €	16.205,1 €	0 €	800.000 €	50.356 €
Número de beneficiarios.	2 voluntarios	40 voluntarios + personal de la Consejería	4 voluntarios + personal de la Consejería	2 voluntarios + personal de la Consejería	2 voluntarios + personal de la Consejería + población joven de Gran Canaria	52 técnicos/líderes+40 jóvenes de la isla
Existencia de una evaluación de las actividades por parte de los beneficiarios o del personal.	Sí, en Informe Proyectos Europeos Juventud	Sí, en Informe Proyectos Europeos Juventud	Sí, en Informe Proyectos Europeos Juventud	Sí, en Informe Proyectos Europeos Juventud	Sí, en Informe Proyectos Europeos Juventud	Sí, en Informe Proyectos Europeos Juventud
Personal que se contrató.	---	---	---	---	---	---
Incidencias ocurridas durante la ejecución.	---	Ayuda de los voluntarios en tareas de la Consejería	Ayuda de los voluntarios en tareas de la Consejería	Ayuda de los voluntarios en tareas de la Consejería	Ayuda de los voluntarios en tareas de la Consejería	---
Origen de los fondos: Propios del Cabildo, Regionales, Nacionales, Europeos (% de cada uno)	Unión Europea	Unión Europea	Unión Europea	Unión Europea	Unión Europea	Unión Europea
INDICADORES DE PROCESO						
Cuantas Consejerías finalmente participaron en la acción.	Consejería de Juventud					
Otras instituciones que participaron	Unión Europea y otras regiones Europeas					
Solicitudes de subvenciones y aportaciones a otras instituciones. Se presentaron si/no y resultados (si la obtuvieron o no).	Le adjudicaron subvenciones regionales/Nacionales/Internacionales			SI	no	
	Solicitaron subvenciones regionales/Nacionales/Internacionales			SI	no	

**Acción:** Creación de una oficina dentro del Servicio Integral de Atención a la Juventud que facilite la coordinación de las múltiples iniciativas que, tanto desde el Cabildo como desde otras administraciones e instituciones, tienen como destinatarios a la juventud y como finalidad mejorar su adaptación social y la transición al sistema educativo universitario y/o al mundo laboral.

INDICADORES DE RESULTADO						
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Realización de la actividad (SI/NO)	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Documentos de evaluación	6,11,12,13					
Duración de la acción (meses).	12	12	12	12	12	12
Presupuesto destinado a la acción.	Gastos de personal+ gastos de instalaciones					
Número de beneficiarios.	Usuarios 14<30: 44.493.	Usuarios Jinámar: 4.744. Usuarios 14<30: 41.330.	Usuarios Jinámar: 8.820. Usuarios 14<30: 43.866.	Usuarios Jinámar: 6.587. Usuarios 14<30: Sin datos	Usuarios Jinámar: 5.575. Usuarios 14<30: 35.444.	Usuarios Jinámar: 4.054. Usuarios 14<30: 37.605.
Existencia de una evaluación de las actividades por parte de los beneficiarios o del personal.	Sí, en memorias del Centro de Información Juvenil de Jinámar y del Espacio 14<30 (apartado de usuarios del punto de información juvenil, Sala de estudios y espacio tecnológico).					
Personal que se contrató.	Técnico responsable, Informadores juveniles y becarios					
Incidencias ocurridas durante la ejecución.		Se ejecutaron talleres de diferentes temáticas en Jinámar con una asistencia anual de 219.	Se ejecutaron talleres de diferentes temáticas en Jinámar con una asistencia anual de 95.	Se ejecutaron talleres de diferentes temáticas en Jinámar con una asistencia anual de 118.	Se ejecutaron talleres de diferentes temáticas en Jinámar con una asistencia anual de 456.	Se ejecutaron talleres de diferentes temáticas en Jinámar con una asistencia anual de 1.401.
Origen de los fondos: Propios del Cabildo, Regionales, Nacionales, Europeos (% de cada uno)	Fondos propios del Cabildo	Fondos propios del Cabildo	Fondos propios del Cabildo	Fondos propios del Cabildo	Fondos propios del Cabildo	Fondos propios del Cabildo
INDICADORES DE PROCESO						
Cuántas Consejerías finalmente participaron en la acción.	Consejería de Juventud (Centro de Información Juvenil de Jinámar y el Centro 14<30)					
Otras instituciones que participaron	Colaboración de Resto de Consejerías y Ayuntamientos a los que se les solicita información sobre eventos, acciones... En el caso de los Talleres impartidos en el Centro de Jinámar, se colaboró con Ayuntamientos, Fundaciones y ONG y Centros educativos.					
Solicitudes de subvenciones y aportaciones a otras instituciones. Se presentaron si/no y resultados (si la obtuvieron o no).	Le adjudicaron subvenciones regionales/Nacionales/Internacionales			Sí	NO	
	Solicitaron subvenciones regionales/Nacionales/Internacionales			Sí	NO	

#### 4.2.2. Acciones no ejecutadas

Destinar un porcentaje del presupuesto anual de las Consejerías del Cabildo implicadas en este Programa equivalente al porcentaje reservado por el Gobierno de Canarias.
Incluir, en todas las convocatorias de ayudas y subvenciones impulsadas por el Cabildo, criterios de asignación, así como entre sus prioridades, la contribución de la acción que vaya a ser subvencionada al éxito escolar de una u otra forma. En el mismo sentido, tendrán preferencia para participar en las distintas actividades aquellos centros educativos que hayan impulsado iniciativas destinadas a la mejora del éxito escolar de sus alumnos y alumnas.
Diseñar y desarrollar planes de actuación en los municipios que permitan la creación de infraestructuras culturales y deportivas.
Desarrollar campañas de sensibilización con los valores ecológicos y, especialmente, con las condiciones que hacen posible la habitabilidad de la isla de Gran Canaria.
Crear diferentes escuelas taller vinculadas tanto al desarrollo de la cultura, como al cuidado medioambiental y a la creación de nuevos modos de vida comprometidos con modos de vida sostenibles.
Apoyar y facilitar la realización de distintas conmemoraciones destinadas a impulsar valores e ideas que contribuyan a la consecución de una sociedad más justa y respetuosa con el medio ambiente.
Establecer una serie de premios anuales que permitan el reconocimiento institucional a aquellas personas o entidades que más destaquen por la promoción de los valores sociales en el deporte.
Promover y facilitar la realización de campañas de sensibilización que contribuyan al desarrollo de una cultura científica, humanística y/o artística entre los jóvenes, así como de actos destinados al mismo fin.
Facilitar la realización de distintas manifestaciones populares en toda la isla, como forma de contribuir a preservar y difundir el acervo cultural de la isla y de impulsar un sentido identitario de pertenencia a una comunidad de personas.
Elaborar una guía de las instalaciones y servicios deportivos públicos de Gran Canaria y un diagnóstico del sistema deportivo insular.
Realizar, en colaboración con los técnicos municipales, manuales de servicios y planes de mantenimiento de las instalaciones deportivas y continuar con la formación y actualización sobre la seguridad en las instalaciones deportivas municipales.
Promover entre el profesorado y quienes trabajan en la enseñanza reciban la formación adecuada en coeducación, prevención de violencia de género e igualdad de oportunidades.
Elaborar recursos y materiales didácticos que faciliten el reconocimiento de las nuevas identidades sexuales y eviten todo tipo de prejuicios y discriminaciones entre la juventud.
Uso de los Living-Labs Junior y los Living Labs Kids para el desarrollo del talento creativo y la innovación social.
Elaborar un plan de trabajo, en colaboración con las APAS y Centros de Profesores, para evitar que los alumnos que salen de los Centros de enseñanza, una vez finalizada la etapa formativa ESO, pierdan los hábitos culturales que han podido adquirir en los Centros de enseñanza: lectura, visitas culturales, asistencia a teatro y conciertos, talleres. Se iniciaría en el último curso para continuar en los dos años siguientes. Programa conjunto con Centros de profesores y APAS. Centros Piloto.
Promoción de la cultura popular canaria y de las diversas manifestaciones culturales a través de ayudas a los jóvenes para que puedan participar en diferentes actos y encuentros.
Promover visitas de los jóvenes a distintos Centros de Investigación, y espacios experimentales (granjas agropecuarias) así como a los distintos museos y espacios naturales protegidos.
Colaborar en la financiación del transporte escolar para aquellas familias carentes de recursos o que no pueden recibir los recursos previstos por otras administraciones.
Colaborar, en casos especialmente justificados, en la mejora de las instalaciones escolares
Invertir en la creación y mantenimiento de las instalaciones deportivas para que la realización de cualquier actividad para contar con las condiciones necesarias de seguridad y salubridad.
Desarrollar acciones formativas destinadas a que la juventud de Gran Canaria conozcan la Ley 11/2007, de Acceso Electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, en materia de transporte terrestre.
Desarrollo de acciones formativas para jóvenes en materia de sistemas y medios de transporte sostenible.
Plan de Accesibilidad Digital a la Cultura a través de Acciones con Mediadores y Voluntarios Digitales
Convocatorias anuales de ayudas y subvenciones para promocionar el desarrollo artístico y cultural de los jóvenes, implicando a la iniciativa privada en dicha promoción.

#### 4.2.3. Valoración

Las acciones conseguidas de este programa son la creación de un Servicio Integral a la Juventud, el apoyo a iniciativas de organizaciones juveniles y la ayuda económica en materia educativa a la juventud grancanaria, al menos en algunas cuestiones.

Los objetivos más específicos de desarrollo social y medioambiental, la promoción de la educación ciudadana, la inclusividad transversal, la promoción en profundidad de prácticas deportivas y tradicionales son muy difícil de comprobar o no se consiguen.

### 4.3. Programa *Autonomía e Inclusión Social*

#### 4.3.1. Acciones ejecutadas

**Acción ejecutada:** *Colaborar con otros gobiernos y administraciones públicas (internacionales, nacionales, autonómicos o municipales) en todas aquellas acciones y/o programas destinados a la consecución de objetivos similares a los propuestos en este programa.*

INDICADORES DE RESULTADO						
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Realización de la actividad (SI/NO)	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Documento de Evaluación	14					
Duración de la acción (meses).	12	12	12	12	12	12
Presupuesto destinado a la acción.	110.000€	90.000€	90.000€	90.000€	104.628€	104.628€
Número de beneficiarios.	Jóvenes de los municipios que lo solicitaron					
Existencia de una evaluación de las actividades por parte de los beneficiarios o del personal.	Sí, presentan memorias justificativas los ayuntamientos					
Personal que se contrató.	Cada Ayuntamiento el suyo					
Incidencias ocurridas durante la ejecución.	Se devolvió dinero por demora en los ingresos a Ayuntamientos y porque no se gastaron toda la partida					
Origen de los fondos: Propios del Cabildo, Regionales, Nacionales, Europeos (% de cada uno)	Fondos propios del Cabildo	Fondos propios del Cabildo	Fondos propios del Cabildo	Fondos propios del Cabildo	Fondos propios del Cabildo	Fondos propios del Cabildo
INDICADORES DE PROCESO						
Cuántas Consejerías finalmente participaron en la acción.	Consejería de Juventud					
Otras instituciones que participaron	Ayuntamientos de la Isla					
Solicitudes de subvenciones y aportaciones a otras instituciones. Se presentaron si/no y resultados (si la obtuvieron o no).	Le adjudicaron subvenciones regionales/Nacionales/Internacionales			Sí	NO	
	Solicitaron subvenciones regionales/Nacionales/Internacionales			Sí	NO	

**Acción ejecutada:** *Facilitar la participación de las organizaciones juveniles, a través del Consejo Insular de la Juventud, en todos aquellos procesos e instituciones que puedan adoptar decisiones relevantes para sus condiciones de vida y, que comprometan de uno u otro modo los objetivos de este Programa. Este compromiso atenderá, especialmente, a las decisiones surgidas desde el Cabildo y los Ayuntamientos de la isla.*

INDICADORES DE RESULTADO						
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Realización de la actividad (SI/NO)	Sí	Sí	No	No	No	Sí
Documentos de evaluación	8, 11, 14					
Duración de la acción (meses).	12 meses	Únicamente se creó el Reglamento (Bop 70 de 30 de mayo de 2011)				Varios meses
Presupuesto destinado a la acción.	3.000€	2.000€	0,01€	0,01€	---	---
Número de beneficiarios.	Juventud de la Isla	---	---	---	---	9 asociaciones juveniles (colectivo juvenil en general)
Existencia de una evaluación de las actividades por parte de los beneficiarios o del personal.	---	---	---	---	---	---
Personal que se contrató.	---	---	---	---	---	---
Incidencias ocurridas durante la ejecución.	Se comenzó la elaboración del reglamento del Consejo	Únicamente se aprobó el Reglamento (Bop 70 de 30 de mayo de 2011)	---	---	---	Se creó la Comisión Gestora para la creación del Consejo
Origen de los fondos: Propios del Cabildo, Regionales, Nacionales, Europeos (% de cada uno)	Fondos propios del Cabildo	Fondos propios del Cabildo	---	---	---	Fondos propios del Cabildo
INDICADORES DE PROCESO						
Cuántas Consejerías finalmente participaron en la acción.	Consejería de Juventud del Cabildo					
Otras instituciones que participaron	Asociaciones de la Isla					
Solicitudes de subvenciones y aportaciones a otras instituciones. Se presentaron si/no y resultados (si la obtuvieron o no).	Le adjudicaron subvenciones regionales/Nacionales/Internacionales			Sí	NO	
	Solicitaron subvenciones regionales/Nacionales/Internacionales			Sí	NO	

**Acción ejecutada:** *Apoyar las iniciativas que puedan adoptar las organizaciones juveniles, siempre y cuando puedan contribuir a la consecución de los objetivos previstos para este Programa.*

INDICADORES DE RESULTADO						
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Realización de la actividad (SI/NO)	Si	Si	Si	Si	---	---
Documentos de evaluación	11,14					
Duración de la acción (meses).	12	12	12	12	---	---
Presupuesto destinado a la acción.	7.000€	7.000€	3.000€	3.000€	---	---
Número de beneficiarios.	Fundación ADSIS	Fundación ADSIS	Fundación ADSIS	Fundación ADSIS	---	---
Existencia de una evaluación de las actividades por parte de los beneficiarios o del personal.	Memoria justificativa del proyecto	Memoria justificativa del proyecto	Memoria justificativa del proyecto	Memoria justificativa del proyecto	---	---
Personal que se contrató.	---	---	---	---	---	---
Incidencias ocurridas durante la ejecución.	---	---	---	---	---	
Origen de los fondos: Propios del Cabildo, Regionales, Nacionales, Europeos (% de cada uno)	Fondos propios del Cabildo	Fondos propios del Cabildo	Fondos propios del Cabildo	Fondos propios del Cabildo	Fondos propios del Cabildo	
INDICADORES DE PROCESO						
Cuántas Consejerías finalmente participaron en la acción.	Consejería de Juventud					
Otras instituciones que participaron	Ayuntamientos y Fundación ADSIS					
Solicitudes de subvenciones y aportaciones a otras instituciones. Se presentaron si/no y resultados (si la obtuvieron o no).	Le adjudicaron subvenciones regionales/Nacionales/Internacionales			SI	no	
	Solicitaron subvenciones regionales/Nacionales/Internacionales			SI	no	

**Acción ejecutada:** *Crear en el seno del Servicio Integral de Atención a la Juventud una oficina destinada al fomento de actividades y proyectos orientados a la creación de asociaciones orientadas al servicio voluntario europeo, acciones innovadoras en la creación de redes de solidaridad y cooperación y apoyo a procesos específicos de formación y preparación de jóvenes en el voluntariado.*

INDICADORES DE RESULTADO						
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Realización de la actividad (SI/NO)	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Documentos de evaluación	6,11,12,13					
Duración de la acción (meses).	12	12	12	12	12	12
Presupuesto destinado a la acción.	Gastos de personal+ gastos de instalaciones	Gastos de personal+ gastos de instalaciones	Gastos de personal+ gastos de instalaciones	Gastos de personal+ gastos de instalaciones	Gastos de personal+ gastos de instalaciones	Gastos de personal+ gastos de instalaciones
Número de beneficiarios.	Usuarios 14<30: 44.493.	Usuarios Jinámar: 4.744. Usuarios 14<30: 41.330.	Usuarios Jinámar: 8.820. Usuarios 14<30: 43.866.	Usuarios Jinámar: 6.587. Usuarios 14<30: Sin datos	Usuarios Jinámar: 5.575. Usuarios 14<30: 35.444.	Usuarios Jinámar: 4.054. Usuarios 14<30: 37.605.
Existencia de una evaluación de las actividades por parte de los beneficiarios o del personal.	Sí, en memorias del Centro de Información Juvenil de Jinámar y del Espacio 14<30					
Personal que se contrató.	Técnico responsable, Informadores juveniles y becarios					
Incidencias ocurridas durante la ejecución.	---	---	---	---	---	---
Origen de los fondos: Propios del Cabildo, Regionales, Nacionales, Europeos (% de cada uno)	Fondos propios del Cabildo	Fondos propios del Cabildo	Fondos propios del Cabildo	Fondos propios del Cabildo	Fondos propios del Cabildo	Fondos propios del Cabildo
INDICADORES DE PROCESO						
Cuántas Consejerías finalmente participaron en la acción.	Consejería de Juventud					
Otras instituciones que participaron	Colaboración de Resto de Consejerías y Ayuntamientos a los que se les solicita información sobre eventos, acciones... En el caso de los Talleres impartidos en el Centro de Jinámar, se colaboró con Ayuntamientos, Fundaciones y ONG y Centros educativos.					
Solicitudes de subvenciones y aportaciones a otras instituciones. Se presentaron si/no y resultados (si la obtuvieron o no).	Le adjudicaron subvenciones regionales/Nacionales/Internacionales			Sí	NO	
	Solicitaron subvenciones regionales/Nacionales/Internacionales			SÍ	NO	

**Acción ejecutada:** *Crear un proyecto de formación para jóvenes interesados en impulsar el voluntariado, la participación y el aprendizaje de servicio.*

INDICADORES DE RESULTADO						
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Realización de la actividad (SI/NO)	No	Sí	No	No	No	No
Documentos de evaluación	7					
Duración de la acción (meses).	---	1 semana	---	---	---	---
Presupuesto destinado a la acción.	---	15.436 €	---	---	---	---
Número de beneficiarios.	---	36	---	---	---	---
Existencia de una evaluación de las actividades por parte de los beneficiarios o del personal.	---		---	---	---	---
Personal que se contrató.	---	---	---	---	---	---
Incidencias ocurridas durante la ejecución.	---	---	---	---	---	---
Origen de los fondos: Propios del Cabildo, Regionales, Nacionales, Europeos (% de cada uno)	---	Proyectos europeos	---	---	---	---
INDICADORES DE PROCESO						
Cuántas Consejerías finalmente participaron en la acción.	Consejería de Juventud					
Otras instituciones que participaron	Unión Europea					
Solicitudes de subvenciones y aportaciones a otras instituciones. Se presentaron si/no y resultados (si la obtuvieron o no).	Le adjudicaron subvenciones regionales/Nacionales/Internacionales			SI	no	
	Solicitaron subvenciones regionales/Nacionales/Internacionales			SI	no	

**Acción ejecutada:** *Promover la educación sexual para la prevención de embarazos adolescentes y enfermedades de transmisión sexual.*

INDICADORES DE RESULTADO						
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Realización de la actividad (SI/NO)	No	No	No	No	Si	Si
Documentos de evaluación	11,9					
Duración de la acción (meses).	---	---	---	---	12	12
Presupuesto destinado a la acción.	---	---	---	---	9.000 €	9.000 €
Número de beneficiarios.	---	---	---	---	Jóvenes de la isla	Jóvenes de la isla
Existencia de una evaluación de las actividades por parte de los beneficiarios o del personal.	---	---	---	---	En las memorias justificativas del Cabildo	En las memorias justificativas del Cabildo
Personal que se contrató.	---	---	---	---	---	---
Incidencias ocurridas durante la ejecución.	---	---	---	---	---	---
Origen de los fondos: Propios del Cabildo, Regionales, Nacionales, Europeos (% de cada uno)	---	---	---	---	Orígenes propios del Cabildo	Orígenes propios del Cabildo
INDICADORES DE PROCESO						
Cuántas Consejerías finalmente participaron en la acción.	Consejería de Juventud					
Otras instituciones que participaron	Asociación Gamá					
Solicitudes de subvenciones y aportaciones a otras instituciones. Se presentaron si/no y resultados (si la obtuvieron o no).	Le adjudicaron subvenciones regionales/Nacionales/Internacionales			SI	no	
	Solicitaron subvenciones regionales/Nacionales/Internacionales			SI	no	

**Acción ejecutada:** *Creación y mantenimiento del Consejo Insular de Mujeres de Gran Canaria. Se crea es la Red Feminista de Gran Canaria.*

INDICADORES DE RESULTADO						
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Realización de la actividad (SI/NO)	No	No	No	No	Sí	Sí
Documentos de evaluación	11					
Duración de la acción (meses).	---	---	---	---	12	12
Presupuesto destinado a la acción.	---	---	---	---	0 €	0 €
Número de beneficiarios.	---	---	---	---	Jóvenes de la isla	Jóvenes de la isla
Existencia de una evaluación de las actividades por parte de los beneficiarios o del personal.	---	---	---	---	En Memoria de Consejería de Igualdad	En Memoria de Consejería de Igualdad
Personal que se contrató.	---	---	---	---	---	---
Incidencias ocurridas durante la ejecución.	---	---	---	---	---	---
Origen de los fondos: Propios del Cabildo, Regionales, Nacionales, Europeos (% de cada uno)	---	---	---	---	Fondos Propios del Cabildo	Fondos Propios del Cabildo
INDICADORES DE PROCESO						
Cuántas Consejerías finalmente participaron en la acción.	Consejería de Igualdad, Consejería de Juventud					
Otras instituciones que participaron	Asociaciones de mujeres jóvenes: Ágora Violeta y Mujeres Deportistas					
Solicitudes de subvenciones y aportaciones a otras instituciones. Se presentaron si/no y resultados (si la obtuvieron o no).	Le adjudicaron subvenciones regionales/Nacionales/Internacionales			SI	no	
	Solicitaron subvenciones regionales/Nacionales/Internacionales			SI	no	

#### 4.3.2. Acciones no ejecutadas

Destinar un porcentaje del presupuesto anual de las Consejerías del Cabildo implicadas en este Programa equivalente al porcentaje reservado por el Gobierno de Canarias.
Promover acuerdos con las entidades financieras para que puedan ofrecer préstamos en unas condiciones preferenciales para los y las jóvenes que quieran adquirir su primera vivienda, rehabilitar una vivienda ya existente que sea de su propiedad, o bien autoconstruir su propia vivienda.
Mantener permanentemente actualizada la información sobre oportunidades, ayudas, subvenciones y todo tipo de oportunidades que ofrezcan las administraciones públicas para la adquisición, rehabilitación, autoconstrucción o alquiler de vivienda, así como otorgarle la máxima difusión a través de distintos medios, especialmente, de la página Web <a href="http://www.grancanariajoven.es">www.grancanariajoven.es</a> .
Incorporar en todas las ayudas destinadas a jóvenes un criterio preferencial que atienda a las circunstancias de jóvenes que tengan hijos a su cargo y que estén interesados en crear una unidad familiar estable.
Implantación de un sistema de bonificaciones en los medios de transporte para jóvenes para favorecer la movilidad y la igualdad de oportunidades con independencia del lugar de residencia.
Bonificaciones al uso del sistema de transportes de la Fundación Canaria para el Fomento del Transporte Especial Adaptado.
Desarrollar de medidas encaminadas a facilitar el acceso y permanencia en el empleo a mujeres, especialmente en el caso de mujeres solas con cargas familiares o responsables de núcleos familiares.
Colaborar con otras administraciones en la conciliación de la vida familiar y laboral mediante la financiación de las medidas que se adopten y mediante la apertura de Escuelas Infantiles en entornos productivos.
El Consorcio de Vivienda destinara en cada ejercicio fondos para la promoción de viviendas VPO en régimen de alquiler con opción a compra, para dar acceso entre otros a jóvenes sin posibilidad de acceder a una vivienda
El Consorcio de Vivienda mediante convenio suscrito con la Sociedad Pública de alquiler gestiona el arrendamiento de viviendas particulares a demandantes de la isla con especial atención a los jóvenes sin vivienda
Cuidar de los jóvenes que, por diversos motivos se han quedado sin hogar, ofreciéndoles un marco adecuado para su desarrollo personal y su formación
Crear un fondo destinado a impulsar la rehabilitación de viviendas en todos aquellos casos en los que las personas jóvenes puedan tener acceso a la propiedad, así como en aquellos casos en los que esto pueda suponer la permanencia en una población rural.
Crear una bolsa de vivienda joven de común acuerdo con las personas interesadas en alquilar como vender viviendas de su propiedad y facilitar la intermediación entre estos agentes para que el proceso se desarrolle con garantías jurídicas y en plenitud de confianza entre todas las partes.
Colaborar en la creación o crear por iniciativa propia distintos tipos de Escuelas Taller con el fin de facilitar la integración de los jóvenes en las actividades propias de los distintos sectores económicos, con especial atención a los jóvenes discapacitados que viven en el medio rural.
Diseño de cursos dirigidos a las propias mujeres discapacitadas, padres, madres, familiares y educadores/as para promover la autonomía de las mujeres.

#### 4.3.3. Valoración

Los objetivos cumplidos de este programa se refieren principalmente a cuestiones de igualdad y educación sexual. Otras cuestiones objetivos de este programa se ven afectadas por la falta de presupuesto, como las ayudas a la vivienda, el impulso de la participación juvenil, o la promoción de la integración social de forma amplia.

#### 4.4. Programa *Formación y Empleo*

##### 4.4.1. Acciones ejecutadas

**Acción ejecutada:** *Colaborar con otros gobiernos y administraciones públicas (internacionales, nacionales, autonómicos o municipales) en todas aquellas acciones y/o programas destinados a la consecución de objetivos similares a los propuestos en este programa.*

INDICADORES DE RESULTADO						
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Realización de la actividad (SI/NO)	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Documento de Evaluación	7,9, 11,14					
Duración de la acción (meses).	12	12	12	12	12	12
Presupuesto destinado a la acción.	110.000€	90.000€	90.000€	90.000€	104.628€	104.628€
Número de beneficiarios.	Jóvenes de los municipios que lo solicitaron					
Existencia de una evaluación de las actividades por parte de los beneficiarios o del personal.	Sí, presentan memorias justificativas los ayuntamientos para las actividades de formación en empleabilidad, ocio y tiempo libre, fomento de vida saludable y acceso a Tics					
Personal que se contrató.	Cada Ayuntamiento el propio					
Incidencias ocurridas durante la ejecución.	Se devolvió dinero por demora en los ingresos a Ayuntamientos y porque no se gastaron toda la partida					
Origen de los fondos: Propios del Cabildo, Regionales, Nacionales, Europeos (% de cada uno)	Fondos propios del Cabildo	Fondos propios del Cabildo	Fondos propios del Cabildo	Fondos propios del Cabildo	Fondos propios del Cabildo	Fondos propios del Cabildo
INDICADORES DE PROCESO						
Cuántas Consejerías finalmente participaron en la acción.	Consejería de Juventud					
Otras instituciones que participaron	Ayuntamientos de la Isla					
Solicitudes de subvenciones y aportaciones a otras instituciones. Se presentaron si/no y resultados (si la obtuvieron o no).	Le adjudicaron subvenciones regionales/Nacionales/Internacionales			Sí	NO	
	Solicitaron subvenciones regionales/Nacionales/Internacionales			Sí	NO	

**Acción ejecutada:** *Colaborar con otras administraciones públicas y entidades privadas en la formación de jóvenes, tanto chicos como chicas, que carecen de hogar y acogerlos para que puedan reintegrarse a la vida social (interpretado como jóvenes sin formación y en riesgo de exclusión).*

INDICADORES DE RESULTADO						
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Realización de la actividad (SI/NO)	No	No	No	No	Sí	Sí
Documentos de evaluación	11					
Duración de la acción (meses).	---	---	---	---	9 meses	9 meses
Presupuesto destinado a la acción.	---	---	---	---	3.000.000€	3.000.000€
Número de beneficiarios.	---	---	---	---	400 jóvenes sin formación	400 sin formación
Existencia de una evaluación de las actividades por parte de los beneficiarios o del personal.	---	---	---	---	Si, a través de Memorias justificativas	Si, a través de Memorias justificativas
Personal que se contrató.	---	---	---	---	Monitores, profesorado y los propios jóvenes	Monitores, profesorado y los propios jóvenes
Incidencias ocurridas durante la ejecución.	---	---	---	---	Fue el proyecto del Sistema de Garantía Juvenil (“Proyecto Gran Canaria por la capacitación y el empleo”).	
Origen de los fondos: Propios del Cabildo, Regionales, Nacionales, Europeos (% de cada uno)	---	---	---	---	Ministerio de Empleo y Asuntos Sociales y Servicio Canario de Empleo	
INDICADORES DE PROCESO						
Cuántas Consejerías finalmente participaron en la acción.	Consejería de Empleo, Consejería de Medioambiente (donde trabajaban los jóvenes) y Consejería de Política Social (al haber menores en desamparo)					
Otras instituciones que participaron	Ayuntamientos, Servicio Canario de Empleo, Ministerio de Empleo					
Solicitudes de subvenciones y aportaciones a otras instituciones. Se presentaron si/no y resultados (si la obtuvieron o no).	Le adjudicaron subvenciones regionales/Nacionales/Internacionales	SI	no			
	Solicitaron subvenciones regionales/Nacionales/Internacionales	SI	no			

**Acción ejecutada:** *Facilitar la participación de las organizaciones juveniles, a través del Consejo Insular de la Juventud, en todos aquellos procesos e instituciones que puedan adoptar decisiones relevantes para sus condiciones de vida y, que comprometan de uno u otro modo los objetivos de este Programa. Este compromiso atenderá, especialmente, a las decisiones surgidas desde el Cabildo y los Ayuntamientos de la isla.*

INDICADORES DE RESULTADO						
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Realización de la actividad (SI/NO)	Sí	Sí	No	No	No	Sí
Documentos de evaluación	8, 11, 14					
Duración de la acción (meses).	12 meses	Únicamente se creó el Reglamento (Bop 70 de 30 de mayo de 2011)	---	---	---	Varios meses
Presupuesto destinado a la acción.	3.000€	2.000€	0,01€	0,01€	---	---
Número de beneficiarios.	Juventud de la Isla	---	---	---	---	9 asociaciones juveniles (colectivo juvenil en general)
Existencia de una evaluación de las actividades por parte de los beneficiarios o del personal.	No	No	---	---	---	No
Personal que se contrató.			---	---	---	
Incidencias ocurridas durante la ejecución.	Se comenzó la elaboración del reglamento del Consejo	Únicamente se aprobó el Reglamento (Bop 70 de 30 de mayo de 2011)	---	---	---	Se creó la Comisión Gestora para la creación del Consejo
Origen de los fondos: Propios del Cabildo, Regionales, Nacionales, Europeos (% de cada uno)	Fondos propios del Cabildo	Fondos propios del Cabildo	---	---	---	Fondos propios del Cabildo
INDICADORES DE PROCESO						
Cuántas Consejerías finalmente participaron en la acción.	Consejería de Juventud del Cabildo					
Otras instituciones que participaron	Asociaciones de la Isla					
Solicitudes de subvenciones y aportaciones a otras instituciones. Se presentaron si/no y resultados (si la obtuvieron o no).	Le adjudicaron subvenciones regionales/Nacionales/Internacionales			Sí	NO	
	Solicitaron subvenciones regionales/Nacionales/Internacionales			Sí	NO	

**Acción:** Apoyar cuantas iniciativas puedan adoptar las organizaciones juveniles siempre y cuando puedan contribuir a la consecución de los objetivos previstos en este Programa.

INDICADORES DE RESULTADO						
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Realización de la actividad (SI/NO)	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí
Documentos de evaluación	7					
Duración de la acción (meses).	---	---	Varios meses	Varios meses	Varios meses	1 mes
Presupuesto destinado a la acción.	---	---	3.135€	124.880€	7.050€	18.712€
Número de beneficiarios.	---	---	30 jóvenes en riesgo de exclusión	25 jóvenes directos y colectivo juvenil indirectamente	120 jóvenes	27 jóvenes/técnicos de juventud
Existencia de una evaluación de las actividades por parte de los beneficiarios o del personal.	---	---	Si, en Memoria del proyecto de "Democracia Participativa Jinámar Joven"	Si, en memoria del Proyecto "Blue Entrepreneurs Across the world"	Si, en memoria del Proyecto "Gran Canaria Emprendiendo +"	Si, en memoria del proyecto "Young entrepreneurs and fundraising"
Personal que se contrató.	---	---	---	---	---	---
Incidencias ocurridas durante la ejecución.	---	---	Desarrollo de actividades formativas	Desarrollo de actividades formativas	Fomentar el espíritu emprendedor	Fomentar la creación de proyectos de empleo
Origen de los fondos: Propios del Cabildo, Regionales, Nacionales, Europeos (% de cada uno)	---	---	Unión Europea	Unión Europea	Unión Europea	Unión Europea
INDICADORES DE PROCESO						
Cuantas Consejerías finalmente participaron en la acción.	Consejería de Juventud					
Otras instituciones que participaron	Unión Europea y otras regiones Europeas					
Solicitudes de subvenciones y aportaciones a otras instituciones. Se presentaron si/no y resultados (si la obtuvieron o no).	Le adjudicaron subvenciones regionales/Nacionales/Internacionales			SI	no	
	Solicitaron subvenciones regionales/Nacionales/Internacionales			SI	no	

**Acción ejecutada:** *Crear y dinamizar foros de trabajo y diálogo social que permitan plantear propuestas consensuadas entre diversas entidades, con el fin último de la mejora del mercado de trabajo.*

INDICADORES DE RESULTADO						
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Realización de la actividad (SI/NO)	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí
Documentos de evaluación	7					
Duración de la acción (meses).	---	---	12	12	12	2 meses
Presupuesto destinado a la acción.	---	---	3.975€	32.721€	17.992€	10.000€+21.644€
Número de beneficiarios.	---	---	120 jóvenes y técnicos de juventud	48 trabajadores juveniles de diferentes países	30 jóvenes emprendedores	40 jóvenes+25 técnicos de juventud
Existencia de una evaluación de las actividades por parte de los beneficiarios o del personal.	---	---	Sí, en la memoria del proyecto "Gran Canaria ON"	Sí, en memoria del Proyecto "Growing Together"	Sí, en memoria del Proyecto "First Steps"	Sí en dos memorias: "Gran Canaria eSocial" y "Erasmus + Survival Kit"
Personal que se contrató.	---	---	---	---	---	---
Incidencias ocurridas durante la ejecución.	---	---	Fomentar espíritu emprendedor	Compartir conocimientos de técnicos	Fomentar espíritu emprendedor	Fomentar espíritu emprendedor+formar a los técnicos en materia de elaboración de proyectos
Origen de los fondos: Propios del Cabildo, Regionales, Nacionales, Europeos (% de cada uno)	---	---	Unión Europea	Unión Europea	Unión Europea	Unión Europea
INDICADORES DE PROCESO						
Cuántas Consejerías finalmente participaron en la acción.	Consejería de Juventud					
Otras instituciones que participaron	Unión Europea y otras regiones Europeas					
Solicitudes de subvenciones y aportaciones a otras instituciones. Se presentaron si/no y resultados (si la obtuvieron o no).	Le adjudicaron subvenciones regionales/Nacionales/Internacionales			SI	no	
	Solicitaron subvenciones regionales/Nacionales/Internacionales			SI	no	

**Acción ejecutada:** *Incorporar al Servicio Integral de Atención a la Juventud de una oficina que se pueda ofrecer a la juventud información, orientación y apoyos para mejorar sus oportunidades laborales como una adecuada calidad de vida.*

INDICADORES DE RESULTADO						
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Realización de la actividad (SI/NO)	Sí	Si	Sí	Sí	Sí	Sí
Documentos de evaluación	6,11,12,13					
Duración de la acción (meses).	12	12	12	12	12	12
Presupuesto destinado a la acción.	Gastos de personal+ gastos de instalaciones					
Número de beneficiarios.	Usuarios 14<30: 44.493.	Usuarios Jinámar: 4.744. Usuarios 14<30: 41.330.	Usuarios Jinámar: 8.820. Usuarios 14<30: 43.866.	Usuarios Jinámar: 6.587. Usuarios 14<30: Sin datos	Usuarios Jinámar: 5.575. Usuarios 14<30: 35.444.	Usuarios Jinámar: 4.054. Usuarios 14<30: 37.605.
Existencia de una evaluación de las actividades por parte de los beneficiarios o del personal.	Si, en memorias del Centro de Información Juvenil de Jinámar y del Espacio 14<30 (apartado de usuarios del punto de información juvenil, Sala de estudios y espacio tecnológico).					
Personal que se contrató.	Técnico responsable, Informadores juveniles y becarios					
Incidencias ocurridas durante la ejecución.	Se ejecutaron talleres de diferentes temáticas en Jinámar con una asistencia anual de 219.	Se ejecutaron talleres de diferentes temáticas en Jinámar con una asistencia anual de 219.	Se ejecutaron talleres de diferentes temáticas en Jinámar con una asistencia anual de 95.	Se ejecutaron talleres de diferentes temáticas en Jinámar con una asistencia anual de 118.	Se ejecutaron talleres de diferentes temáticas en Jinámar con una asistencia anual de 456.	Se ejecutaron talleres de diferentes temáticas en Jinámar con una asistencia anual de 1.401.
Origen de los fondos: Propios del Cabildo, Regionales, Nacionales, Europeos (% de cada uno)	Fondos propios del Cabildo	Fondos propios del Cabildo	Fondos propios del Cabildo	Fondos propios del Cabildo	Fondos propios del Cabildo	Fondos propios del Cabildo
INDICADORES DE PROCESO						
Cuántas Consejerías finalmente participaron en la acción.	Consejería de Juventud (Centro de Información Juvenil de Jinámar y el Centro 14<30)					
Otras instituciones que participaron	Colaboración de Resto de Consejerías y Ayuntamientos a los que se le solicita información sobre eventos, acciones... En el caso de los Talleres impartidos en el Centro de Jinámar, se colaboró con Ayuntamientos, Fundaciones y ONG y Centros educativos.					
Solicitudes de subvenciones y aportaciones a otras instituciones. Se presentaron si/no y resultados (si la obtuvieron o no).	Le adjudicaron subvenciones regionales/Nacionales/Internacionales			Sí	NO	
	Solicitaron subvenciones regionales/Nacionales/Internacionales			Sí	NO	

**Acción ejecutada:** *Fomentar la información, formación y/o transferencia de actuaciones en materia de empleo, formación y desarrollo local a agentes clave del territorio. En esta acción también podemos incluir la referida a Promover la realización de distintas acciones formativas (charlas, coloquios, conferencias, etc.) destinados a crear una cultura emprendedora entre la juventud de Gran Canaria y la referida a Promover acciones de orientación, intermediación laboral e iniciativas novedosas que mejoren la inserción para el empleo y la empleabilidad de la población de Gran Canaria.*

INDICADORES DE RESULTADO						
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Realización de la actividad (SI/NO)	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Documentos de evaluación	7, 10.					
Duración de la acción (meses).	12	12	12	12	12	12
Presupuesto destinado a la acción.	90.000€	30.000€	13.000€	3.975€+6.000€	6.000€	18.712€+6.000€
Número de beneficiarios.	Personal de juventud del Cabildo y Ayuntamientos	Personal de juventud del Cabildo y Ayuntamientos	Personal de juventud del Cabildo y Ayuntamientos	120 jóvenes y técnicos de juventud+Personal de Juventud e Cabildo y Ayuntamientos	Personal de Juventud e Cabildo y Ayuntamientos	27 jóvenes/técnicos de juventud+ Personal de Juventud e Cabildo y Ayuntamientos
Existencia de una evaluación de las actividades por parte de los beneficiarios o del personal.	Si, en memoria de Actividades formativas del Personal del Cabildo	Si, en memoria de Actividades formativas del Personal del Cabildo	Si, en memoria de Actividades formativas del Personal del Cabildo	Si, en la memoria del proyecto "Gran Canaria ON"+ Si, en memoria de Actividades formativas del Personal del Cabildo	Si, en memoria de Actividades formativas del Personal del Cabildo	Si, en memoria del proyecto "Young entrepreneurs and fundraising"+ Si, en memoria de Actividades formativas del Personal del Cabildo
Personal que se contrató.	---	---	---	---	---	---
Incidencias ocurridas durante la ejecución.	Dedicada únicamente a formación del personal insular y municipal	Dedicada únicamente a formación del personal insular y municipal	Dedicada únicamente a formación del personal insular y municipal	Fomentar espíritu emprendedor+ Dedicada únicamente a formación del personal insular y municipal	Dedicada únicamente a formación del personal insular y municipal	Fomentar la creación de proyectos de empleo+ Dedicada únicamente a formación del personal insular y municipal
Origen de los fondos: Propios del Cabildo, Regionales, Nacionales, Europeos (% de cada uno)	Fondos Propios del Cabildo	Fondos Propios del Cabildo	Fondos Propios del Cabildo	Unión Europea+ Fondos Propios del Cabildo	Fondos Propios del Cabildo	Unión Europea+ Fondos Propios del Cabildo
INDICADORES DE PROCESO						
Cuántas Consejerías finalmente participaron en la acción.	Consejería de Educación					
Otras instituciones que participaron	Unión Europea y Ayuntamientos					
Solicitudes de subvenciones y aportaciones a otras instituciones. Se presentaron si/no y resultados (si la obtuvieron o no).	Le adjudicaron subvenciones regionales/Nacionales/Internacionales			SI	no	
	Solicitaron subvenciones regionales/Nacionales/Internacionales			SI	no	

#### 4.4.2. Acciones no ejecutadas

Destinar un porcentaje del presupuesto anual de las Consejerías del Cabildo implicadas en este Programa equivalente al porcentaje reservado por el Gobierno de Canarias.
Crear un fondo de ayuda para la contratación de jóvenes, así como acuerdos de financiación especial para este tipo de contratación con empresas y entidades financieras.
Establecimiento de un sistema de ayudas a los jóvenes para la obtención del Certificado de Aptitud Profesional. (Dicho certificado es necesario para la conducción por vías públicas de vehículos de empresas, sean de transporte público o privado, establecidas en cualquier Estado miembro de la Unión Europea).
Colaborar en la realización del Campus de Excelencia de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria con el fin de mejorar la cualificación de la juventud de Gran Canaria.
Colaborar con la ULPGC en la acogida de estudiantes en prácticas en distintos sectores económicos.
Crear y poner en marcha herramientas e instrumentos que propicien el trabajo colaborativo y permitan plantear propuestas consensuadas entre diversas entidades, con el fin último de la mejora del mercado de trabajo.
Elaborar un informe anual sobre la situación del mercado laboral insular, autonómico y nacional que incluya los nuevos yacimientos de empleo y que debe servir de base para informar y orientar a los y las jóvenes para lograr una mejor adaptación al mercado laboral y un mejor aprovechamiento de sus potencialidades.
Reforzar la función formativa de las Escuelas Taller y las Casas de Oficio como entidades que promueven la inserción profesional de los y las jóvenes.
Definir las necesidades de formación en materia de sistemas y medios de transporte sostenible. Estudiar las diferentes ayudas públicas para acciones formativas en el sector existentes en cada momento, para proponer medidas de coordinación y de optimización de dichas ayudas. Elaborar criterios para coordinar a los distintos organismos, centros o entidades, tanto públicos como privados, dedicados a la formación en el sector transportes. Desarrollo de acciones formativas para jóvenes en materia de sistemas y medios de transporte sostenible.
Realización de talleres de empleo específicos para la inserción laboral de jóvenes en el sector primario, así como la realización, junto a AIDERGC de una escuela taller dirigida a ganaderos y pastores para incorporación de jóvenes procedentes del sector a la explotación familiar o nuevas explotaciones.

#### 4.4.3. Valoración

Las acciones que se ejecutaron tuvieron que ver con las acciones realizadas por el Servicio Integral de Juventud y las relacionadas, en parte, con el Consejo de la Juventud. Por otro lado, destaca la formación a voluntarios y al personal del ámbito de juventud, así como destaca la participación en proyectos europeos.

Sin embargo, los proyectos relacionados con las Escuelas Taller, la colaboración con la ULPGC y las acciones relacionadas con la creación de fondos de empleo no se han ejecutado.

## 4.5. Programa *Salud y Calidad de vida*

### 4.5.1. Acciones ejecutadas

**Acción ejecutada:** *Facilitar la participación de las organizaciones juveniles, a través del Consejo Insular de la Juventud, en todos aquellos procesos e instituciones que puedan adoptar decisiones relevantes para sus condiciones de vida y, que comprometan de uno u otro modo los objetivos de este Programa. Este compromiso atenderá, especialmente, a las decisiones surgidas desde el Cabildo y los Ayuntamientos de la isla.*

INDICADORES DE RESULTADO						
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Realización de la actividad (SI/NO)	Sí	Sí	No	No	No	Sí
Documentos de evaluación	8, 11, 14					
Duración de la acción (meses).	12	Únicamente se creó el Reglamento (Bop 70 de 30 de mayo de 2011)	---	---	---	Varios meses
Presupuesto destinado a la acción.	3.000€	2.000€	0.01€	0.01€	---	---
Número de beneficiarios.	Juventud de la Isla	---	---	---	---	9 asociaciones juveniles (colectivo juvenil en general)
Existencia de una evaluación de las actividades por parte de los beneficiarios o del personal.	No	No	---	---	---	No
Personal que se contrató.	---	---	---	---	---	---
Incidencias ocurridas durante la ejecución.	Se comenzó la elaboración del reglamento del Consejo	Únicamente se aprobó el Reglamento (Bop 70 de 30 de mayo de 2011)	---	---	---	Se creó la Comisión Gestora para la creación del Consejo
Origen de los fondos: Propios del Cabildo, Regionales, Nacionales, Europeos (% de cada uno)	Fondos propios del Cabildo	Fondos propios del Cabildo	---	---	---	Fondos propios del Cabildo
INDICADORES DE PROCESO						
Cuántas Consejerías finalmente participaron en la acción.	Consejería de Juventud del Cabildo					
Otras instituciones que participaron	Asociaciones de la Isla y Ayuntamientos					
Solicitudes de subvenciones y aportaciones a otras instituciones. Se presentaron si/no y resultados (si la obtuvieron o no).	Le adjudicaron subvenciones regionales/Nacionales/Internacionales			Sí	NO	
	Solicitaron subvenciones regionales/Nacionales/Internacionales			Sí	NO	

**Acción ejecutada:** *Impulsar campañas de sensibilización de la juventud para que puedan responder adecuadamente a las amenazas y peligros que pueden entrañar algunos comportamientos y acciones tanto para su salud como para su calidad de vida. También incluye la actuación Diseñar proyectos y actuaciones que contribuyan a la modificación de los comportamientos de riesgo y potenciación de los de protección.*

<b>INDICADORES DE RESULTADO</b>						
	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
Realización de la actividad (SI/NO)	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Documentos de evaluación	1,2,3, 11, 14					
Duración de la acción (meses).	12	12	12	12	12	12
Presupuesto destinado a la acción.	275.600€	240.000€	220.000€	240.000€	250.000€	250.000€
Número de beneficiarios.	1.090	1.048	649	778	784	796
Existencia de una evaluación de las actividades por parte de los beneficiarios o del personal.	Si, en las Memorias de Juvemcan, donde hace referencia a promoción de hábitos saludable y disminución de conductas de riesgo					
Personal que se contrató.	---	---	---	---	---	---
Incidencias ocurridas durante la ejecución.	Tiene su propio reglamento y una demanda que supera la oferta					
Origen de los fondos: Propios del Cabildo, Regionales, Nacionales, Europeos (% de cada uno)	Fondos propios del Cabildo	Fondos propios del Cabildo	Fondos propios del Cabildo	Fondos propios del Cabildo	Fondos propios del Cabildo	Fondos propios del Cabildo
<b>INDICADORES DE PROCESO</b>						
Cuántas Consejerías finalmente participaron en la acción.	Consejería de Juventud					
Otras instituciones que participaron	Aulas Enclave de la Provincia de Las Palmas, Asociación de síndrome de Down de Las Palmas.					
Solicitudes de subvenciones y aportaciones a otras instituciones. Se presentaron si/no y resultados (si la obtuvieron o no).	Le adjudicaron subvenciones regionales/Nacionales/Internacionales			si	<b>NO</b>	
	Solicitaron subvenciones regionales/Nacionales/Internacionales			si	<b>NO</b>	

**Acción ejecutada:** *Mantener una oferta permanente de actividades de ocio a lo largo del año, así como la creación y el aprovechamiento de instalaciones públicas para la organización y desarrollo de actividades y programas de ocio y tiempo libre.*

INDICADORES DE RESULTADO						
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Realización de la actividad (SI/NO)	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Documentos de evaluación	1, 2,3, 11, 14.					
Duración de la acción (meses).	12	12	12	12	12	12
Presupuesto destinado a la acción.	275.600€+ Presupuesto de deportes	240.000€ + Presupuesto de deportes	220.000€+ Presupuesto de deportes	240.000€+ Presupuesto de deportes	250.000€+ Presupuesto de deportes	250.000€+ Presupuesto de deportes
Número de beneficiarios.	1.090	1.048	649	778	784	796
Existencia de una evaluación de las actividades por parte de los beneficiarios o del personal.	Si, en las Memorias de Juvemcan, donde hace referencia a promoción de hábitos saludable y disminución de conductas de riesgo. También en las memorias de la Consejería de Deportes					
Personal que se contrató.	---	---	---	---	---	---
Incidencias ocurridas durante la ejecución.	Tiene su propio reglamento y una demanda que supera la oferta.					
Origen de los fondos: Propios del Cabildo, Regionales, Nacionales, Europeos (% de cada uno)	Fondos propios del Cabildo	Fondos propios del Cabildo	Fondos propios del Cabildo	Fondos propios del Cabildo	Fondos propios del Cabildo	Fondos propios del Cabildo
INDICADORES DE PROCESO						
Cuántas Consejerías finalmente participaron en la acción.	Consejería de Juventud, Consejería de Deportes					
Otras instituciones que participaron	Aulas Enclave de la Provincia de Las Palmas, Asociación de síndrome de Down de Las Palmas, Clubes deportivos					
Solicitudes de subvenciones y aportaciones a otras instituciones. Se presentaron si/no y resultados (si la obtuvieron o no).	Le adjudicaron subvenciones regionales/Nacionales/Internacionales				Si	NO
	Solicitaron subvenciones regionales/Nacionales/Internacionales				Si	NO

**Acción ejecutada:** *Colaborar con todas las administraciones públicas para que se pueda incrementar la calidad y seguridad de las actividades de ocio y tiempo libre que se desarrollen en la Comunidad Autónoma, así como la organización de modos alternativos de disfrute del tiempo libre no basados en el consumo de masivo de alcohol o drogas.*

INDICADORES DE RESULTADO						
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Realización de la actividad (SI/NO)	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Documento de Evaluación	7,9, 11,14					
Duración de la acción (meses).	12	12	12	12	12	12
Presupuesto destinado a la acción.	110.000€	90.000€	90.000€	90.000€	104.628€	104.628€
Número de beneficiarios.	Jóvenes de los municipios que lo solicitaron					
Existencia de una evaluación de las actividades por parte de los beneficiarios o del personal.	Si, presentan memorias justificativas los ayuntamientos para las actividades de formación en empleabilidad, ocio y tiempo libre, fomento de vida saludable y acceso a TICs					
Personal que se contrató.	Cada Ayuntamiento el suyo					
Incidencias ocurridas durante la ejecución.	Se devolvió dinero por demora en los ingresos a Ayuntamientos y porque no se gastaron toda la partida					
Origen de los fondos: Propios del Cabildo, Regionales, Nacionales, Europeos (% de cada uno)	Fondos propios del Cabildo	Fondos propios del Cabildo	Fondos propios del Cabildo	Fondos propios del Cabildo	Fondos propios del Cabildo	Fondos propios del Cabildo
INDICADORES DE PROCESO						
Cuántas Consejerías finalmente participaron en la acción.	Consejería de Juventud					
Otras instituciones que participaron	Ayuntamientos de la Isla					
Solicitudes de subvenciones y aportaciones a otras instituciones. Se presentaron si/no y resultados (si la obtuvieron o no).	Le adjudicaron subvenciones regionales/Nacionales/Internacionales			Sí	NO	
	Solicitaron subvenciones regionales/Nacionales/Internacionales			Sí	NO	

**Acción ejecutada:** *Facilitar la utilización de albergues juveniles así como de alojamientos en instalaciones dentro de los espacios naturales para apoyar la convivencia y el conocimiento de jóvenes de distintas culturas.*

INDICADORES DE RESULTADO						
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Realización de la actividad (SI/NO)	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Documento de Evaluación	11					
Duración de la acción (meses).	12	12	12	12	12	12
Presupuesto destinado a la acción.	Mantenimiento del Albergue de San Antonio	Mantenimiento del Albergue de San Antonio	Mantenimiento del Albergue de San Antonio	Mantenimiento del Albergue de San Antonio	Mantenimiento del Albergue de San Antonio	Mantenimiento del Albergue de San Antonio
Número de beneficiarios.	100 plazas disponibles	100 plazas disponibles	100 plazas disponibles	100 plazas disponibles	100 plazas disponibles	100 plazas disponibles
Existencia de una evaluación de las actividades por parte de los beneficiarios o del personal.	Si, en las memorias del Centro Juvenil de San Antonio	Si, en las memorias del Centro Juvenil de San Antonio	Si, en las memorias del Centro Juvenil de San Antonio	Si, en las memorias del Centro Juvenil de San Antonio	Si, en las memorias del Centro Juvenil de San Antonio	Si, en las memorias del Centro Juvenil de San Antonio
Personal que se contrató.	El propio del servicio	El propio del servicio	El propio del servicio	El propio del servicio	El propio del servicio	El propio del servicio
Incidencias ocurridas durante la ejecución.	Se albergan gran cantidad de colectivos nacionales y extranjeros	Se albergan gran cantidad de colectivos nacionales y extranjeros	Se albergan gran cantidad de colectivos nacionales y extranjeros	Se albergan gran cantidad de colectivos nacionales y extranjeros	Se albergan gran cantidad de colectivos nacionales y extranjeros	Se albergan gran cantidad de colectivos nacionales y extranjeros
Origen de los fondos: Propios del Cabildo, Regionales, Nacionales, Europeos (% de cada uno)	Fondos Propios del Cabildo	Fondos Propios del Cabildo	Fondos Propios del Cabildo	Fondos Propios del Cabildo	Fondos Propios del Cabildo	Fondos Propios del Cabildo
INDICADORES DE PROCESO						
Cuántas Consejerías finalmente participaron en la acción.	Consejería de Juventud					
Otras instituciones que participaron	Colectivos/Asociaciones que se alojan					
Solicitudes de subvenciones y aportaciones a otras instituciones. Se presentaron si/no y resultados (si la obtuvieron o no).	Le adjudicaron subvenciones regionales/Nacionales/Internacionales	Sí	NO			
	Solicitaron subvenciones regionales/Nacionales/Internacionales	Sí	NO			

#### 4.5.2. Acciones no ejecutadas.

Destinar un porcentaje del presupuesto anual de las Consejerías del Cabildo implicadas en este Programa equivalente al porcentaje reservado por el Gobierno de Canarias.
Acción: Colaborar con otros gobiernos y administraciones públicas (internacionales, nacionales, autonómicos o municipales) en todas aquellas acciones y/o programas destinados a la consecución de objetivos similares a los propuestos en este programa.
Apoyar las iniciativas que puedan adoptar las organizaciones juveniles relacionadas con los objetivos de este Programa siempre y cuando cuenten con el informe favorable del Consejo Insular de la Juventud y puedan contribuir a lograr los objetivos previstos para este Programa.
Acción: Apoyar y colaborar en cuantas iniciativas se adopten tanto desde las administraciones públicas como de las entidades privadas para reducir el número de embarazos indeseados, prestando una especial atención a la educación afectivo-sexual de los jóvenes y de las jóvenes adolescentes.
Apoyar la creación o, en su caso, el mantenimiento de una red de escuelas saludables en toda la isla que impulse una adecuada formación en todo lo relacionado con la salud y la calidad de vida.
Crear un proyecto para la transformación de los entornos, edificios e instalaciones del Cabildo para que puedan aumentar su nivel de seguridad y salubridad.
Ampliar el mapa insular de áreas recreativas para lograr una mayor calidad de vida y un contacto directo con la naturaleza.

#### 4.5.3. Valoración

Las acciones relacionadas con el ocio y el tiempo libre han sido ejecutadas. Sin embargo, las relacionadas con la creación de las escuelas saludables, así como el aumento de la salubridad, seguridad y la ampliación del mapa insular de áreas recreativas no han sido ejecutadas.

## 5. EVALUACIÓN GLOBAL DEL I PLAN INSULAR JOVEN DE GRAN CANARIA

### 5.1. Evaluación cuantitativa

En cuanto a la evaluación global del Plan, los indicadores globales de ejecución están dispuestos en la tabla que se expone a continuación.

% de ejecución de Acciones del Plan Insular Joven de Gran Canaria por programas. 2010-2015

INDICADORES	Programa Participación y Ciudadanía	Programa Cultura y Educación	Programa Autonomía e Inclusión Social	Programa Formación y Empleo	Programa Salud y Calidad de Vida
<b>Total de acciones</b>	18	29	22	19	13
<b>Acciones ejecutadas*</b>	7	5	7	9	6
<b>Acciones no ejecutadas*</b>	11	24	15	10	7
<b>% de Ejecución</b>	<b>38,89%</b>	<b>17,24%</b>	<b>31,82%</b>	<b>47,37%</b>	<b>46,15%</b>

\*: Acciones ejecutadas en algún momento entre 2010 y 2015

Tal y como se observa, el programa que más se ha desarrollado es el de formación y empleo, que alcanza un porcentaje de ejecución del 47%. Seguido al mismo, el programa de salud y calidad de vida tiene un porcentaje de ejecución de 46%. Por otro lado, el programa de Participación y Ciudadanía alcanza un 38% de ejecución, mientras que el de Autonomía e Inclusión social llega a un 31%. En último lugar en lo que se refiere a ejecución encontramos el de Cultura y Educación, cuyo porcentaje de ejecución sólo alcanza un 17%.

Tabla de % de ejecución de Acciones del Plan Insular Joven de Gran Canaria. 2010-2015

INDICADORES	Total Acciones del Plan Insular de Gran Canaria
<b>Total de acciones</b>	101
<b>Acciones ejecutadas*</b>	34
<b>Acciones no ejecutadas*</b>	67
<b>% de Ejecución TOTAL</b>	<b>36,29%</b>

\*: Acciones ejecutadas en algún momento entre 2010 y 2015

En términos globales, el porcentaje de ejecución del Plan ha llegado a un 36%, pues se han ejecutado 4 de las 101 acciones dispuestas en el mismo. Cabe destacar que es lógico que el área que más se ha ejecutado sea la de formación y empleo, pues en una época de

crisis económica se prioriza la formación y la potenciación del mercado de trabajo. Además, seguido a este programa de formación y empleo encontramos el de Salud y Calidad de vida, donde también se ha ejecutado un porcentaje importante de actuaciones basadas sobretodo en el programa de ocio Juvemcan.

También es necesario destacar que los esfuerzos de la Consejería, además, se han centrado en la potenciación de los Servicios Integrales de Atención Juvenil, los cuales han supuesto, junto con las subvenciones a los Ayuntamientos y el Juvemcan, la mayor parte del gasto de fondos propios.

## **5.2. Evaluación cualitativa**

Para la evaluación cualitativa, es decir, donde se recogen los matices a los indicadores recogidos anteriormente, hemos realizado una Matriz DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades). Es necesario destacar que lo afirmado en esta matriz está basado en los documentos de evaluación que recogen las evidencias de este proceso evaluativo.

### **Debilidades:**

- El plan se configuró alejado del funcionamiento de la Consejería: no se tuvieron en cuenta los proyectos que se llevaban ejecutando años antes de la aprobación del Plan (Juvemcan) ni las potencialidades de los recursos disponibles (como el Albergue de San Antonio, por ejemplo).
- El Plan es muy poco conocido entre el personal tanto de las diferentes Consejerías del Cabildo como de la propia Consejería de Juventud: muy pocos de los entrevistados han leído el Plan. Además, Incluso técnicos que participaron y que no recuerdan que se les haya entregado. Este mismo proceso de evaluación ha hecho la difusión entre otras consejerías.
- El presente Plan se presenta como un documento excesivamente teórico y muy poco útil a la hora de ejecutar proyectos. Las acciones en muchos casos son demasiado generales como para ser consideradas como tales. Además, es muy

difícil encajar los proyectos que se ejecutan en las acciones recogidas en el Plan (incluso los que se ejecutaban previamente a la aprobación del mismo).

- Cada acción no tiene las Consejerías responsables: sólo al final de cada programa se numeran las Consejerías que están implicadas en una o varias acciones, sin diferenciar en qué acciones interviene cada una de ellas. No existen procedimientos que articulen la coordinación entre Departamentos/Consejerías y otros recursos.
- Repetición de acciones en diferentes programas. Por ejemplo, en el caso del Consejo de Juventud, aparece en todos los programas como un elemento de participación juvenil.

#### Amenazas:

- La recuperación presupuestaria ha hecho aumentar los fondos destinados a la Consejería de Juventud desde 2012, si bien en menor medida que el resto del Cabildo en General. Aun así, se corre el riesgo de ser la primera en ser recortada, y en mayor intensidad, en el caso de otra recesión económica.
- La pérdida paulatina de la población joven en Gran Canaria puede afectar a los proyectos ejecutados por parte de las Administraciones Públicas.
- Existen problemas a la hora de justificar las subvenciones por parte de los Ayuntamientos, debido a la tardanza a la hora de abonar las mismas y la falta de fondos de muchos de ellos para llevar a cabo los proyectos.

#### Fortalezas:

- Los proyectos que se llevan ejecutando tienen una larga trayectoria, con lo que se han acumulado experiencias que mejoran la eficacia y eficiencia de los mismos.
- EL diagnóstico que se llevó a cabo para la realización del Plan fue enormemente completo, pues se realizó una encuesta a una muestra amplia de jóvenes, además de recoger las necesidades de los jóvenes de cada municipio. Por tanto, tiene una base participativa importante.

- Manejo de las redes sociales y de los recursos electrónicos por parte de los informadores juveniles y de los Centros de Información Juvenil: gran cantidad de usuarios de la web, de las redes sociales y del correo electrónico. Ello hace que estén en permanente contacto con la realidad juvenil que a menudo sólo se encuentra en la virtualidad.

Oportunidades:

- Las instalaciones propias de la Consejería son numerosas y de mucha calidad. Tanto el Centro 14<30 como el Centro de Información Juvenil de Jinámar, el de Tamadaba y el Centro Insular de San Antonio son instalaciones muy preparadas para la ejecución de actividades y proyectos a nivel regional, nacional e incluso internacional.
- Gran cantidad de proyectos provenientes de Fondos Europeos son gestionados por la Consejería, lo cual indica cierta predisposición del personal por la búsqueda de fondos en convocatorias internacionales.
- Estabilidad del personal, ya que la mayor parte de los puestos de trabajo están consolidados en la RPT del Cabildo Insular.

## **6. RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS PARA EL II PLAN INSULAR JOVEN DE GRAN CANARIA**

---

Vistas tanto la evaluación individual de las acciones, la evaluación cuantitativa del Plan, como la matriz DAFO realizada acerca del mismo, es inevitable intentar dar unas pautas y una estructura de cómo hacer el II Plan Insular Joven de Gran Canaria.

En primer lugar, es necesario realizar un diagnóstico previo (cuestión que se hizo en este I Plan) para conocer y detectar las necesidades de la población joven. Lo ideal sería aplicar la técnica de la encuesta a una población juvenil representativa para conocer su situación social, económica y educativa y tomar las medidas oportunas en base a las conclusiones de ese estudio. Sin embargo, dada la situación económica de la Consejería de Juventud del Cabildo de Gran Canaria, también sería posible realizar un diagnóstico preguntando a los técnicos y el personal dedicado a juventud de cada Ayuntamiento, pues conocen de primera mano las necesidades de la Isla. La encuesta a los jóvenes se podría hacer en colaboración con la Dirección General de Juventud del Gobierno de Canarias a través de las series de encuestas “Condiciones de la Juventud Canaria”, tratando de aumentar la muestra de Gran Canaria para conseguir resultados fiables. Además, existen otras fuentes secundarias de datos a las que se puede acudir para obtener más datos como el anuario en cifras de la Caixa, el ISTAC (prestando atención a los datos que tienen insularizados), el Consejo Económico y Social, Cáritas, etc.

Tras elaborar un diagnóstico de la situación de los jóvenes y sus necesidades es cuando sería posible realizar el II Plan insular joven. De esta forma, desde esta evaluación que hemos realizado, planteamos la división de dicho plan a través de metas, ejes de actuación, objetivos operativos y acciones concretas. Aplicando dicha metodología, conseguiríamos ir de los más abstractos (metas) a los más concretos (acciones), a través de un proceso lógico de toma de decisiones.

El II Plan ha de estar regido, al igual que el I Plan, por los criterios recogidos en el artículo 3 de la Ley Canaria de Juventud, que son la Universalidad, Igualdad, Coordinación, Eficacia, Eficiencia, Responsabilidad, Descentralización, Participación, Solidaridad, Canariedad e Interculturalidad.

Como metas, al Plan Insular de Juventud podría tener las propias recogidas en el artículo 7 de la Ley Canaria de Juventud, estas son, de forma resumida: asistir económica, técnica y jurídicamente a los municipios en materia de juventud; programas acciones en materia de ocio y tiempo libre de la población juvenil; sensibilizar e informar a la población juvenil sobre las problemáticas relacionadas con este segmento de población; coordinar los recursos insulares en materia de juventud; promover la realización de investigaciones acerca de la población juvenil de Gran Canaria; fomentar la participación de la población joven; y formar a los recursos humanos municipales e insulares adscritos al ámbito de la juventud.

Tras el establecimiento de las metas, y siguiendo la lógica de las mismas, se proponen una serie de ejes de actuación sobre los que se englobarían los objetivos operativos y sus correspondientes acciones. Los ejes propuestos son:

- **Eje de cooperación con los ayuntamientos en el ámbito juvenil.** Aquí se englobarían todos los objetivos relacionados con la colaboración que tiene que prestar el Cabildo (según el artículo 7a de la Ley Canaria de Juventud) a los Ayuntamientos, las cuales pueden ser en materia económica, jurídica y técnica.
- **Eje de ocio y tiempo libre.** Se incluirían aquí las actividades destinadas a cubrir estos aspectos de la población juvenil. Las acciones no sólo han de ser de entretenimiento, sino que han de incluir el fomento de ocio saludable, la igualdad y cualquiera de los valores recogidos en la legislación vigente en materia de no discriminación.
- **Eje de coordinación.** Se trataría de convocar cada cierto tiempo, y a través de una comisión creada al respecto, a los recursos relacionados con el ámbito de juventud. De esta forma, si se hiciera una vez al año, se podría incluso aprovechar la misma para evaluar anualmente el Plan, con el ahorro de costes que ello supondría. Es necesario destacar que se han de establecer reuniones periódicas entre todos los recursos de la propia Consejería de Juventud para evitar duplicidades y realizar acciones con mayor eficiencia.
- **Eje de investigación.** La investigación a menudo resulta fundamental para conocer de primera mano la situación tanto de la población juvenil como las necesidades de los Ayuntamientos.

- **Eje de sensibilización e información.** Aquí se incluyen todas las actuaciones llevadas a cabo por los Centros de Información Juvenil: asesoramiento sobre dudas de los jóvenes (en el plano de la salud, sexualidad, recursos educativos y laborales, etc.), sobre cuestiones relacionadas con información sexual, ofrecer charlas en centros educativos, campañas de sensibilización sobre problemáticas concretas (salud, drogodependencias, etc...), etc. Es importante tener en cuenta el poder de las redes sociales y el enorme uso de las mismas realizado por los jóvenes, con lo cual el dominio de las mismas por parte del personal es fundamental para realizar esta labor.
- **Eje de formación, empleo e inclusión social.** Estas actuaciones han de proporcionar una formación de calidad para el personal dedicado al ámbito juvenil, además de promover medidas para evitar la exclusión social y también por mejorar la empleabilidad de los jóvenes.
- **Eje de participación juvenil.** Esta actuación ha de concentrarse especialmente en el Consejo Insular de la Juventud, prestando atención a su implementación y representatividad. Además, sería recomendable fomentar la participación (formal e informal) e informar en cuestiones de movilidad europea (programas de participación juvenil, voluntariado...).

Todos estos ejes englobarán los objetivos operativos pertenecientes a cada uno. Lo lógico sería respetar el trabajo que ya está haciendo la Consejería de Educación y su personal. De esta forma, por ejemplo, dentro de los programas de ocio y tiempo libre, lo fundamental es proponer como objetivos y acciones los programas que ya se están implementando como Juvemcan, los talleres realizados por los Centros de Información Juvenil de Jinámar, etc. Así, se contaría con la amplia experiencia y las aportaciones de profesionales que integran dichos programas, los cuales han sido aplicados durante más años que la propia vigencia del I Plan Insular Joven.

Además de lo anterior, es necesario tener en cuenta la disposición actual del organigrama del Cabildo para la elaboración de los ejes, objetivos y acciones del futuro II Plan Insular Joven de Gran Canaria, pues han de construirse en función de la disposición de los recursos humanos de la Consejería de Juventud del Cabildo.

Por otro lado, sería recomendable que para cada eje se desarrollara una ficha donde se relacionen los objetivos, las acciones, los beneficiarios, los actores principales y los indicadores de evaluación de la misma. Un modelo de lo que planteamos es el siguiente:

Eje 1. Cooperación con los Ayuntamientos en el ámbito juvenil.

<b>Objetivos</b>	<b>Acciones</b>	<b>Beneficiarios</b>	<b>Consejerías / Entidades implicadas</b>	<b>Coste aproximado</b>	<b>Indicadores de Evaluación</b>
Objetivo 1	Acción 1.1				
	Acción 1.2				
	Acción 1.3.				
Objetivo 2	Acción 2.1.				
	Acción 2.2.				
	Acción 2.3.				

De esta forma, las acciones están recogidas dentro de un objetivo, y a su vez los objetivos están recogidos dentro de Ejes de actuación concretas. Además, para establecer cómo se aplicarán las acciones, se establecerán el tipo de beneficiario y las Consejerías u otras entidades implicadas y el coste aproximado. Por otra parte, para facilitar la evaluación de cada una, se propone que ya mismo se incluyan los indicadores que evaluarán cada una de las acciones. Aplicando esta técnica se gana en rigurosidad, efectividad y eficiencia en las medidas ejecutadas por la Consejería de Juventud, pues se consigue que prácticamente cada uno de los responsables de los diferentes programas de la Consejería pueda evaluar sus acciones.